

Evaluación del programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en las
Instituciones Educativas de la provincia Guantán en su fase de implementación

Julieth Dayana Saavedra Tarazona

Trabajo de aplicación para optar el título de magister en gestión y políticas públicas

Director:

Jorge Luis Navarro España

Magíster en Políticas Públicas

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Economía y Administración

Maestría en Gestión y Políticas Públicas

Bucaramanga

2021

Agradecimientos

A mis padres, pilar de todas mis decisiones y esfuerzos.

A mi esposo por su paciencia, silencio y respeto valiosos para todos mis proyectos.

A mis hijos, Manuel y Analía, que no son menos que mi única motivación y responsabilidad real para tratar de ser todos los días una mejor persona y mostrarles un mundo en el que vale la pena vivir, luchar, sentir y amar.

Contenido

	Pág.
Introducción	9
1. Planteamiento del problema.....	11
1.1 Objetivos	16
1.1.1 Objetivo general.....	16
1.1.2 Objetivos específicos	16
1.2 Antecedentes	17
1.3 Marco Teórico.....	20
1.3.1 Considerando la Deserción Escolar.	20
1.3.2 Una mirada a la Evaluación de Política Pública	25
1.4 Metodología	30
1.4.1 Diseño	31
1.4.2 Población y muestra.....	31
2. Análisis de los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional en el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía	32
2.1 Competencias	36
2.2 Evaluación del Proyecto	43
2.3 Pertinencia del PESCC	47

2.4 Indicadores para validar los resultados de la implementación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.....	50
3. Análisis de Planes de Desarrollo en los 18 municipios de la provincia de Guanentá.....	61
4. Análisis de Proyectos Transversales de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía PESCC en los 18 municipios de la provincia de Guanentá	80
5. Conclusiones y Recomendaciones	101
Referencias Bibliográficas.....	105

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1 Componentes principales del programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.	38
Figura 2. Ruta Pedagógica y Operativa	41
Figura 3. Sueños de la Institución Educativa.....	44
Figura 4. Indicadores PESCC	52
Figura 5. Modelo de encuesta reportada por los rectores a la oficina de Calidad de la Secretaría de Educación de Santander	54

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Principios del Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.....	35
Tabla 2. Componente de comportamientos culturales de género, hilos conductores y sus competencias.	40
Tabla 3. Indicadores cuantitativos del proceso	45
Tabla 4. Análisis de encuestas allegadas a la Oficina de Calidad de la Gobernación de Santander.....	56
Tabla 5. Consolidado Planes de Desarrollo de los 18 municipios de la provincia de Guantán	63
Tabla 6. Colegios e Instituciones Educativas objeto de análisis en la Provincia de Guantán del Departamento de Santander.	78
Tabla 7. Criterios para la valoración de documento del PESCC	80
Tabla 8. Análisis documental del Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía	83
Tabla 9. Registro Documental de Fortalezas y Debilidades halladas en los Proyectos Pedagógicos Transversales de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.	89
Tabla 10. Datos de variación de matrícula y actualización del proyecto transversal de Educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía entre los años 2016-2020.	96

Resumen

Título: Evaluación del programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en las Instituciones Educativas de la provincia de Guanentá en su fase de implementación*

Autor: Julieth Dayana Saavedra Tarazona**

Palabras Claves: Programa, Educación para la Sexualidad, oportunidad, alcance, sostenibilidad, resultados, acciones, metas.

En el siguiente documento, se realiza una revisión y análisis de los objetivos propuestos en el programa de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía, desde el Ministerio de Educación Nacional identificando su oportunidad, pertinencia, alcance y sostenibilidad; como segunda fase, se realiza una clasificación desde la construcción de los proyectos pedagógicos transversales que hacen parte integral del componente pedagógico y académico de los Proyectos Educativos Institucionales de cada una de las 18 Institución Educativas objeto de esta revisión documental, todo esto desde los criterios de evaluación del Programa Inicial aplicados a través de indicadores de proceso y resultado propuestos por el Ministerio.

Seguido de esto se identificarán las oportunidades, fortalezas y amenazas desde la sostenibilidad del programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en cada municipio que conforma la provincia de Guanentá en el Departamento de Santander, a partir de las acciones y metas alcanzadas en los planes de desarrollo de los gobiernos 2020-2023 y las acciones realizadas articuladamente con la comunidad de las instituciones educativas.

Finalmente se identificarán algunos factores de éxito de las instituciones con mejor implementación de su proyecto pedagógico transversal de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía y se realizan recomendaciones o acciones de mejora, tanto para el ente territorial en este caso el Departamento de Santander y su Secretaría de Educación, como para las instituciones educativas objeto.

* Proyecto de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía. Maestría en Gestión y Política Pública. Director: Jorge Luis Navarro España. Magister en Políticas Públicas

Abstracts

Title: Evaluation of the education program for sexuality and the construction of citizenship in the Educational Institutions of the province of Guantán in its implementation phase*.

Autor: Julieth Dayana Saavedra Tarazona**

Palabras Claves: Program, Education for Sexuality, opportunity, scope, sustainability, results, actions, goals.

In the following document, a review and analysis of the objectives proposed in the Education for Sexuality and construction of citizenship program is carried out, from the Ministry of National Education, identifying their opportunity, relevance, scope and sustainability. As a second phase, a classification is made from the construction of the transversal pedagogical projects that are an integral part of the pedagogical and academic component of the Institutional Educational Projects of each of the 18 Educational Institutions object of this documentary review, all this from the criteria of evaluation of the Initial Program applied through process and result indicators proposed by the Ministry.

Following this, the opportunities, strengths and threats will be identified from the sustainability of the education program for sexuality and construction of citizenship in each municipality that makes up the province of Guantán in the Department of Santander, based on the actions and goals achieved in the development plans of the government's 2020-2023 and the actions carried out jointly with the community of educational institutions.

Finally, some success factors of the institutions with the best implementation of their transversal pedagogical project of education for sexuality and construction of citizenship will be identified and recommendations or improvement actions are made, both for the territorial entity in this case the Department of Santander and its Ministry of Education, as well as for the target educational institutions.

* Degree Project

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía. Maestría en Gestión y Política Pública. Director: Jorge Luis Navarro España. Magister en Políticas Públicas

Introducción

En el marco constitucional colombiano, la educación es reconocida como un derecho fundamental, se ha deliberado a lo largo de la historia, su funcionamiento y propósitos. La construcción de personas íntegras ha sido uno de los propósitos de la educación. Es así que la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía constituye una línea estratégica de alta importancia para el desarrollo social, económico y político de un país.

Pero, ¿la educación es responsabilidad de la familia o del Estado? ¿Qué parte le corresponde a cada actor? En este marco de reflexión, se inscribe el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), la cual por los mismos cuestionamientos señalados, no ha estado exenta de debates, debido a que en el fondo está el reconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos e interrelación con niñas, niños y adolescentes en entornos educativos.

Ya desde el año 1993, el Ministerio de Educación Nacional establece que la Educación Sexual es obligatoria en todos los centros educativos de Colombia. Posteriormente, el PESCC se construye con el propósito de darle mayor impulso y brindar herramientas para la ejecución de proyectos pedagógicos que aporten a la formación en sexualidad y ciudadanía. En consecuencia, se podría decir que en materia de diseño de programas, la Educación para la Sexualidad ha presentado avances, pero ha quedado pendiente la revisión de su ejecución.

Es por ello, que el presente trabajo busca analizar el PESCC, en cuanto a avances, dificultades y perspectivas de su ejecución. Un grupo de Instituciones de la Provincia de Guanentá del departamento de Santander sirvieron en esta oportunidad para observar de manera amplia y

rigurosa los avances en la implementación de dicha política. Para el cumplimiento de los objetivos trazados se implementó una metodología cualitativa mediante la técnica de revisión documental.

El documento incluye un análisis del PESCC en cuanto a sus objetivos, competencias que desarrolla y su pertinencia; también se hace una revisión de indicadores para validar los resultados de implementación. Posteriormente se analizan los Planes de Desarrollo de los municipios seleccionados y de los Proyectos Transversales de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía implementados en las instituciones educativas de cada uno de ellos. Por último, se lleva a cabo un contraste del cumplimiento de los objetivos del PESCC en cada caso particular.

Los resultados indican que los patrones culturales, las costumbres arraigadas en la moral y la falta de acompañamiento formativo para docentes y padres de familia, son algunos de los aspectos detectados como falencias. Se registran avances limitados debido a dichas insuficiencias, y si bien aún queda mucho por hacer, la necesidad apremiante de prevenir la agudización de la problemática juvenil conlleva a la importancia de seguir insistiendo en este propósito.

El presente análisis de política constituye un esfuerzo en el sentido de continuar avanzando en la construcción de una educación más incluyente, que permita entornos sanos de ciudadanía al interior de las instituciones educativas como eje principal de la formación de las y los jóvenes.

1. Planteamiento del problema

La educación para la sexualidad es una orientación para la vida de las personas y la forma en que interactúan, no una educación relacionada con la formación del comportamiento; por tanto, el conocimiento de la sexualidad, el cuerpo y la emoción deben ser bases del trabajo docente. Desde el cuerpo como entidad activa, se predicen experiencias, sentimientos y emociones, y mediante la intersubjetividad se define la personalidad del individuo y su formación como ciudadano (Gutiérrez, 2011).

Según el estudio “*Cambios persistentes en conocimientos, actitudes y prácticas sobre sexualidad en adolescentes y jóvenes escolarizados de cuatro municipios de Santander – Colombia*” (Bautista et. al., 2012 p.1), realizado con estudiantes de diferentes Instituciones Educativas de Santander,

la mitad de las y los jóvenes iniciaron su vida sexual a edades tempranas (promedio 15.4 años) y de la misma manera, según el sexo, solo el 27% reportó usar siempre el condón como practica de auto cuidado, lo cual colocó a la mayoría en situación de vulnerabilidad respecto de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y embarazos no deseados (Bautista et. al., 2012 p.1).

De acuerdo al Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] en el caso de Santander para el año 2014, del total de mujeres que fueron madres, el 19.74% fueron adolescentes (Asamblea Departamental de Santander, 2020); pero esta problemática tiende a agravarse, ya que el embarazo en adolescentes va en aumento, en el grupo de menores entre 10 a 14 años. Esto evidencia la falta de educación para la sexualidad en las y los jóvenes que a su vez

puede estar relacionado con distintas presiones frente al tema, proveniente de sus familias y medios de comunicación, situación que conduce a iniciar la vida sexual de forma prematura y sin información.

No existe una articulación sólida entre salud y educación para la sexualidad, tampoco redes sociales y familiares adecuadas para dicho propósito, por lo que las y los jóvenes quedan a merced de la desinformación. Adicionalmente, en la vida sexual y en las relaciones afectivas tienden a copiar patrones familiares y culturales, viendo los embarazos, la violencia, el maltrato y el abuso sexual en adolescentes con normalidad; todas estas, problemáticas muy arraigadas en la idiosincrasia santandereana. Por último, las relaciones sexuales, bajo el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, tienden a generar prácticas irresponsables, pues reducen la percepción del riesgo (Asamblea departamental de Santander, 2020).

Adicionalmente, si se examina el ejercicio de la ciudadanía en jóvenes y adolescentes, se puede identificar un cuadro grave de violencia y criminalidad. Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF] - Seccional Santander, *“entre los años 2014 y 2015, ingresaron al sistema de responsabilidad penal para adolescentes 1.762 menores de edad, de los cuales 741 fueron reincidentes, representando el 42% de la población atendida en Santander.”* (Gamboa, 2014 p.1)

Dentro de las principales causas de reincidencia en actos delictivos cometidos por adolescentes, se ha identificado la desescolarización, la continuidad en el consumo de sustancias psicoactivas y la presencia de parches o pandillas en sectores vulnerables. Todo esto conlleva a situaciones como la observada en el año 2016, cuando se registraron: 28 casos de suicidio, 159 de homicidio, 1533 de violencia intrafamiliar, 603 víctimas de amenazas y 150 de desaparición forzada (Asamblea departamental de Santander, 2016).

Según el Plan de Desarrollo de Santander, Santander nos une” (2016-2019), se identificó que los niveles de violencia en los establecimientos educativos son cada vez mayores y no se cuenta con ningún programa de fortalecimiento de las escuelas de padres, ni con programas de prevención de riesgo en niños y jóvenes. Como resultado, es evidenciable la ausencia de una estrategia en pro del componente de clima escolar (Asamblea departamental de Santander, 2016 p.303).

Estas cifras se dan en jóvenes que se encuentran en un momento de la vida donde las prioridades deberían ser la formación académica, el desarrollo psicosocial y el fortalecimiento como ciudadanas y ciudadanos. Pero la problemática termina desencadenando un problema agudo de deserción escolar. Esto es evidente en los estudios previos al plan de gobierno de Santander, durante el mandato de Didier Tavera, donde las cifras sobre matrícula académica, muestran que en el año 2011, la Secretaría de Educación Departamental atendía 179.263 estudiantes en 273 sedes, mientras que ya en 2019 se redujeron a 159.229 estudiantes en 272 establecimientos educativos, lo que representa 20.034 niños, niñas y adolescentes desertores en lo corrido de 8 años (Asamblea departamental de Santander, 2020).

En este mismo sentido, los hombres presentan mayor tasa de matrícula en los niveles de transición y básica primaria lo que evidencia y amplía la inequidad por género. Sin embargo, en la educación media en las zonas rurales, las mujeres presentan mayores tasas de matrícula, lo que parece obedecer a la cultura de las zonas rurales donde los hombres ingresan desde temprana edad a la vida laboral. La falta de oportunidades e igualdad sobre todo en niñas y adolescentes, genera embarazos a edades tempranas (madres cabeza de familia), uniones de pareja disfuncionales, y no continuidad hacia otros niveles educativos.

Adicional a este análisis en éstos estudios se establece que los jóvenes del departamento presentan baja capacidad de asociacionismo, pocos escenarios para la creatividad y la innovación, una débil presencia en espacios de participación ciudadana y política, limitadas ofertas en ciencia y tecnología, bajo nivel de aprendizaje en un segundo idioma, pocas ofertas de uso adecuado del tiempo libre, y baja garantía de derechos como salud, vivienda, educación y trabajo (Asamblea departamental de Santander, 2016).

En Colombia el Estado implementó metodologías establecidas en un Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), a través de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) en cada Institución, incluyendo los niveles de formación desde preescolar hasta media vocacional. A partir del año 2011 se inició la implementación de esta política, articulada a través del desarrollo de diferentes actividades transversales trabajadas en las áreas del conocimiento y utilizando ejes como el ser humano, educación, género, ciudadanía y sexualidad. Dicha iniciativa pretende formar estudiantes con bases sólidas fundadas en el sano desarrollo de su vida sexual, orientar positivamente su pensamiento participativo y formarlos como actores de una sociedad democrática, dando como resultado adultos sexualmente inteligentes, participativos, capaces de vivir con respeto y equidad.

Estos programas buscan básicamente que las instituciones educativas creen Proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, y a través de ellos se desarrollen competencias para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo. Esta política se fundamenta en el respeto a la dignidad humana *“de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales, pacíficas, equitativas y democráticas”* (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2008, p. 2).

En la actualidad a pesar de que esta política pública inició con bastante fuerza y disposición por parte de los directivos de las Instituciones Educativas, no existe un estudio juicioso que evalúe su implementación y la manera como ha contribuido a la permanencia de los estudiantes en las aulas de clase. Aunque es cierto que es imposible neutralizar todos los factores de riesgo en el inadecuado ejercicio de la salud sexual y reproductiva, o en la construcción de ciudadanías respetuosas y participativas, sí es necesario trabajar en pro de prevenirlos o mitigarlos con planes de trabajo que involucren a la comunidad en la protección de sus derechos.

Con base en lo anterior este proyecto se propone evaluar el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) en las Instituciones Educativas de los municipios de la Provincia Guanentá del Departamento de Santander en su fase de implementación. Para ello se analizan en las siguientes páginas los Planes de Desarrollo de los 18 municipios que conforman la provincia de Guanentá y los Proyectos Educativos Institucionales en su componente pedagógico, específicamente en el documento que constituye el Proyecto pedagógico de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía en una institución de cada municipio y seguido de esto, se contrastan ciertos criterios de construcción del documento, su cumplimiento y aplicación en cada Institución Educativa.

1.1 Objetivos

1.1.1 Objetivo general

Evaluar el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en las instituciones educativas de la provincia Guanentá en su fase de implementación.

1.1.2 Objetivos específicos

- Identificar los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional en el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en términos de pertinencia, oportunidad, alcance y sostenibilidad.
- Indicar los logros obtenidos en la implementación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía por medio de la batería de indicadores propuesta, la cual permita validar los resultados del mismo.
- Verificar el cumplimiento de las Instituciones Educativas de la provincia Guanentá, en la inclusión del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía dentro de sus Proyectos Educativos Institucionales.
- Establecer los factores de éxito en las Instituciones educativas que incluyeron el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía dentro de sus Proyectos Educativos Institucionales.

1.2 Antecedentes

En los Compromisos obtenidos en el marco de conferencias internacionales y leyes nacionales vigentes para apoyar el desarrollo de políticas de educación, salud sexual y reproductiva, están los pactados en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Haggis, 1992) en donde se declara el derecho a la educación de hombres y mujeres de todas las edades, y desde la perspectiva de una pedagogía diversificada, pues el sistema debe transformarse para lograr una educación de calidad y superar la falta de equidad y oportunidades para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje.

Por otra parte, la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo de El Cairo – 1994 expone las causas y efectos del rápido crecimiento demográfico en el contexto del desarrollo humano y el progreso social, y contempla los Derechos Sexuales y Reproductivos (DHSR), tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales (DESC). Un logro importante muestra que gobiernos y personas de todas las ideologías políticas, religiosas y culturales se han comprometido a apoyar estas recomendaciones; aunque existen ciertas diferencias ideológicas y religiosas en las definiciones de salud reproductiva, sexualidad adolescente y aborto, casi todos los países apoyan el resultado final.

En la década de 1990 la Constitución política de 1991 en el artículo 42 afirma que: “la pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos”.

En la igualdad de derechos, libertades y oportunidades: no existe discriminación por razón de género, raza, origen étnico o familiar, idioma, religión, opiniones políticas o filosóficas; sus personalidades se desarrollan libremente sin verse restringidas por los derechos ajenos y el orden

legal, libertad de conciencia y Otros derechos humanos, como los sexuales y reproductivos, están inmersos en los derechos de carácter general que sirven para los más específicos, no explícitos en la Constitución.

En la Sentencia No. T-440/92, la Corte Constitucional expresa que la educación sexual es necesaria dentro de los programas educativos y le da la facultad a los padres de familia para informarse y objetar la oportunidad del tema cuando no estén de acuerdo. Como continuación y en respuesta a la sentencia, el Ministerio de Educación Nacional declaró obligatoria la cátedra de educación sexual en todas las instituciones educativas mediante la Resolución 3353 de 1993, como fuente del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) formulado en 1993.

Por otra parte, la Ley 115 de 1994 en su artículo 9, Ley General de Educación, ratifica la obligatoriedad de la educación sexual, “impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”. Un año más tarde, El Decreto Reglamentario 1860, de agosto 3 de 1994, establece en el artículo 36 que: “la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios”. En Colombia se desarrolló de esta manera la reglamentación e inclusión de la educación sexual en la década de los noventa para las instituciones educativas, desde la Constitución hasta la expedición de decretos y resoluciones reguladoras de la Ley General de Educación.

Pero además de la normativa desarrollada, también se generaron iniciativas conducentes a materializar la propuesta. Es así que entre los años 2004 y 2005 se llevan a cabo las siguientes actividades:

(...) reuniones entre organizaciones de varios países entre esos Colombia, que desarrollaron la propuesta pedagógica integral que, ajustada en los años 2006 y 2007,

produjo la puesta en marcha del Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en 53 instituciones educativas abarcando a 235 sedes y centros rurales de 5 ciudades del país. (MEN, 2012 p. 1).

La verificación y ajuste de la propuesta, se introduce a través de un módulo difundido por el Ministerio de Educación en su portal de información Colombia Aprende, que pretende ser una herramienta orientadora para hacer de la educación sexual un instrumento efectivo y realista en todas las instituciones colombianas trabajando acertadamente el propósito y finalidad de la educación según lo establecido en la Ley N ° 115 de 1994 y Decreto N ° 1860 del mismo año.

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es una iniciativa del Ministerio de Educación y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para fortalecer el trabajo del sector educativo en la implementación y políticas de educación sostenible, con un enfoque en el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. (MEN, 2012).

El Programa requiere que instituciones educativas produzcan Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad estimulando el trabajo de competencias y así mismo se promuevan la convivencia y las relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas. Este trabajo pedagógico parte de unos principios acordados y propone unos hilos conductores que han sido ajustados de forma general, los cuales permiten adoptar las situaciones y acciones diarias como oportunidades pedagógicas (MEN, 2012).

1.3 Marco Teórico

Para realizar una acotación teórica de este proyecto se expondrá la revisión bibliográfica de tres temas que a simple vista no son concordantes pero que durante el desarrollo se demostrará su aporte y congruencia para lograr los objetivos propuestos.

Inicialmente se revisarán diferentes teorías sustentadas por reconocidos investigadores y sus conclusiones sobre las causas de la *Deserción Escolar*, tomando la propuesta de Gantiva (2006) para encaminar la evaluación propuesta. Es de resaltar que, aunque algunas de esas investigaciones se realizaron en población universitaria, es decir, estudiantes de educación superior, se tomaran como referencia en este estudio, teniendo en cuenta la pertinencia de sus hallazgos para el panorama y la finalidad trazados. Es importante señalar que el análisis teórico de la deserción escolar, se fundamenta en la hipótesis de que reforzando la aplicación del PESCC se pueden disminuir los niveles de deserción escolar en las Instituciones Educativas.

Así mismo seguido a este análisis, se realizará un breve recuento de algunas teorías de *Evaluación de Política Pública*, ya que el objetivo general está encaminado en realizar una evaluación al proceso de implementación del PESCC en las Instituciones Educativas de la provincia de Guanentá en el departamento de Santander.

Finalmente, en las siguientes páginas se enunciará la teoría del *Desarrollo como Libertad* para dirigir la educación para la sexualidad en los jóvenes y que sirvió como hilo conductor al MEN para definir los pasos a seguir en la implementación propuesta a las Instituciones Educativas en la inclusión del PESCC dentro de sus Proyectos Educativos Institucionales.

1.3.1 Considerando la *Deserción Escolar*.

En términos institucionales, todo estudiante que deja de asistir a una institución educativa puede considerarse como un desertor, ya que el abandono se relaciona con un bajo rendimiento académico y un alejamiento forzado. Por tanto, cada alumno que sale de la escuela crea un espacio en el alumnado, que puede ser ocupado por otro alumno que insista y quiera estudiar (Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico y Universidad de los Andes, 2014).

Sin embargo, no está claro si todos los tipos de deserción en las instituciones requieren el mismo trabajo o formas similares de mediación. Esta es la enorme dificultad que sufre la deserción en las instituciones educativas. Comprender los diferentes tipos de deserción es la base para formular políticas efectivas para acrecentar la retención de estudiantes.

Desde este punto hay variables externas e internas que fijan la probabilidad de deserción de los estudiantes, más dicientes: las académicas y las socioeconómicas; y las menos trabajadas las individuales e institucionales. A partir de esto se puede ir a dos tipos de abandono: uno con respecto al tiempo y otro con respecto al espacio.

La deserción con respecto al tiempo se clasifica en:

- Deserción precoz: se da cuando el estudiante es admitido, pero no llega ni siquiera a matricularse
- Deserción temprana: se presenta cuando el estudiante abandona la Institución Educativa apenas iniciando el año escolar.
- Deserción tardía: ocurre cuando el estudiante abandona el programa académico en la finalización del año escolar.

La deserción con respecto al espacio, por su parte, se divide en:

- Deserción institucional: es cuando el individuo deja la Institución Educativa.

- Deserción interna o del grupo académico: ocurre cuando el estudiante se cambia a otro grupo ofrecido por el mismo centro de educación. (Guzmán, Durán y Franco, 2009 p.24).

Existen criterios explicativos ligados a las condiciones socioeconómicas y el desempeño académico, por ejemplo, se encontró que los estudiantes con menores ingresos al inicio de sus estudios y menor nivel educativo de los padres tienen más probabilidades de desertar y que la tasa de retención de estos estudiantes es muy baja (Castaño, E., Gallón, S., Gómez, K., & Vásquez, J., 2004). Sin embargo, se puede decir que existen más variables de tipo institucional, socioeconómico, académico y personal que determinan la decisión de desertar.

Es importante resaltar que no existen muchas teorías que contribuyan a entender el fenómeno de la *deserción escolar*, sin embargo, para Vincent Tinto (1989) “*la deserción escolar es un acto individual en donde el joven se desvincula del sistema educativo producto de diversos factores*”, la cual muestra de qué forma la falta de integración social y académica aumenta la posibilidad en los estudiantes para desertar del proceso académico. En otras palabras, el estudiante no se identifica con su entorno, sus compañeros, docentes y demás personal dentro de la Institución Educativa.

Tinto (1989) establece, que la baja capacidad académica del estudiante aumenta las posibilidades de éste por desertar y lo mismo que contar con un núcleo familiar inestable o con una situación socioeconómica precaria. Para este autor, la deserción puede ser clasificada en dos grupos; por una parte deserción académica, que consiste en no conseguir los logros establecidos por el programa en el que se inscribe el estudiante y se siente presionado a dejar de asistir antes de terminar el periodo escolar; y por otra parte deserción institucional, que es causada porque el alumno no ve el aporte que hace a su proyecto de vida la Institución Educativa o el Programa en el que se encuentra inscrito; ésta última se encuentra relacionada con la falta de infraestructura,

material didáctico, apoyo profesional o estrategias de aprendizaje, cosas que hacen que el estudiante disminuya su sentido de pertenencia y compromiso con la Institución.

En la medida que los estudiantes identifican falencias en las I.E o su entorno, inicia un proceso desnivelado en la relación costo – beneficio, donde sienten presión social debido a su falta de adaptación al entorno, rompen la cadena en el desarrollo de su proyecto de vida y finalmente cambian sus prioridades en la pirámide de valor que establecieron al iniciar su educación. Como consecuencia de la deserción los estudiantes disminuyen su calidad de vida, bajan sus niveles en la expectativa de vida, causan un choque económico en el presupuesto de ingresos de las Instituciones Educativas y finalmente quitan la oportunidad a otro estudiante que sí estaba dispuesto escolarizarse y educarse en esta institución educativa.

Más tarde, Muñoz (2013) define la *deserción escolar*, como “*el abandono del individuo del sistema educativo con la certeza de que este no va a volverse a incorporar al mismo... sólo en caso de muerte*” (p.3). Es decir la *deserción escolar* es sólo un estado y no un acto que es causado por diversos factores, unos endógenos o Institucionales como la poca infraestructura, la falta de equipamiento didáctico, la deficiente formación docente, los pobres métodos de enseñanza y las malas pautas de evaluación del aprendizaje, además de otros factores externos a las instituciones como la actitud paternalista en las escuelas, la baja educación en los padres de familia, condiciones precarias de salubridad y comodidad en los hogares de los estudiantes, bajos ingresos económicos en el núcleo familiar, poca participación de la familia en la escuela, exposición al trabajo infantil e influencia de cercanos desertores que ejerzan influencia negativa en los estudiantes.

Dicho autor clasifica la deserción en dos grupos. La primera es la llamada *deserción institucional*, causada por que los estudiantes no cuentan con los recursos o la infraestructura para ofrecer un buen servicio o garantías de éxito en su proyecto de vida. La segunda es la *deserción*

individual, que ocurre cuando factores externos o ajenos a las Instituciones Educativas la motivan, como, por ejemplo, la falta de recursos económicos para desarrollar actividades curriculares o extracurriculares, inicio de vida laboral e influencia negativa de grupos que desmotivan para continuar con la vida escolar.

Es así que la deserción se presenta básicamente por la presión que sienten los estudiantes en su entorno y deciden buscar mejores opciones, desmotivándose por continuar con su vida escolar y abandonando la percepción de aporte que la preparación académica puede darle sustancialmente a su proyecto de vida. Como consecuencia de esto disminuyen los ingresos en las Instituciones Educativas y se generan problemas sociales debido a la exposición exagerada de las y los jóvenes al tiempo libre con orientación vocacional poca o nula.

Y finalmente para González, Correa y García (2015) adoptando una definición del ONUPAL afirman que la deserción escolar “*es una consecuencia estructural a causa de la falencia del estado por garantizar factores básicos en los estudiantes*” (p.1). Esta deserción es causada por la negligencia de las instituciones en salvaguardar las *cuatro Aes*.

La primer A es la Asequibilidad, que es el recibimiento del estudiante por el sistema educativo con el cual se siente acogido y se esmera por ingresar al mismo. La segunda A es la Adaptación, que es la capacidad de las instituciones en motivar al estudiante para crear un vínculo con ella y crear acogimiento de las políticas educativas establecida en la institución. La tercera A es la Aceptabilidad que es la calidad educativa que las instituciones pueden brindar a los estudiantes de acuerdo al compromiso mostrado por los docentes en el desarrollo de metodologías innovadoras y conocimientos para transformar su entorno y alcanzar sus metas. Y por último, está la cuarta A de Accesibilidad, que es la capacidad de las instituciones por garantizar al estudiante la no discriminación por factores físicos, religiosos, sociales, sexuales, económicos o culturales.

Para Gantiva la deserción ocurre por falta de Programas que garanticen la estructura institucional entorno al cumplimiento de las *cuatro Aes*, lo que causa entonces bajos niveles de matrícula y baja calidad en el servicio educativo. Para el presente trabajo se tomará como referencia dichos planteamientos, con miras a evidenciar si durante la implementación del PESCC se han cumplido las condiciones de las Instituciones Educativas de la Provincia de Guantánamo.

1.3.2 Una mirada a la Evaluación de Política Pública

Desde el enfoque *Bottom up* o *Retroceso*, Roth (2015), explica de manera amplia que “*el éxito de una implementación se garantiza cuando existen capacidades profesionales, experiencia y condiciones adecuadas de trabajo para los niveles inferiores en el organismo implementador para poder delegar responsabilidades*” (p.1 90). En otras palabras, con este enfoque se busca convertir un problema en algo inmediato, conceder incentivos, persuadir a los destinatarios para adoptar el comportamiento que se quiere conseguir con la aplicación del programa y por último delegar las responsabilidades en las diferentes líneas de ejecución del mismo. Establece además que para que toda implementación de política sea exitosa, se deben garantizar la flexibilidad organizacional, la eficiencia en los recursos, la participación ciudadana y la satisfacción de la población, como objetos de evaluación y revisión constante.

Según este autor, la evaluación se debe realizar para legitimar y opinar acertadamente acerca de la aplicación de un programa, esto garantizando el debate democrático y evitando la sumisión ante el poder político. En el mismo sentido, para el caso argentino, la Jefatura de Gabinete de Ministros (2016), en sus manuales de gestión de proyectos afirma que la evaluación es mostrada

como “la recolección, verificación e interpretación de la información sobre la ejecución y eficacia con la que se lleva a cabo la implementación de una política pública” (p. 214) Galarza y Paramo (2015) muestran que “la evaluación se debe realizar con el único propósito de contribuir al mejoramiento del programa, ya que tiene como ejes principales aportar conocimiento, hacer parte de un procedimiento e interpretar información a partir de valores logrados durante la ejecución del mismo” (p.1). De esta manera se puede observar que existen cinco (5) motivos para evaluar: primero, tomar correctivos en el camino de implementación del programa; segundo, continuar, institucionalizar, recortar o ampliar un programa; tercero, dar validez a una nueva idea de programa; cuarto, tomar la mejor solución ante diferentes alternativas; y por último continuar con la financiación del mismo.

Por otra parte, para Roth (2015) la evaluación durante el proceso de implementación se puede llamar *Evaluación Concomitante*, que es “la revisión o monitoreo a las tareas o acciones que se llevan a cabo durante el proceso de implementación de algún programa y en el cual se deben tener en cuenta para evaluar características como insumos, cronogramas, tareas, actividades y resultados” (p.149). Además, se establece que esta acción evaluadora debe realizarse de manera periódica, (cuando la intención principal es identificar el lugar en el que se encuentra el proceso), con el fin de evaluar su eficiencia y establecer hitos o puntos críticos durante el desempeño del programa; o de forma continua, cuando se tiene incertidumbre debido al carácter innovador o desafiante del mismo.

En el ejercicio de revisión bibliográfica para la ampliación del marco teórico como se estableció en el cronograma, se puede concluir, como lo establece Ordoñez (2013, p. 234) que el proceso de evaluación hace parte del término (o su cercanía a éste) de una política o programa, ya que debe emprenderse luego de transcurrido un tiempo prudencial. De esta manera se puede

obtener información que permita determinar el acierto o no de las decisiones tomadas y además lograr que estos programas produzcan efectos medibles y que se puedan relacionar con ellos mismos.

En cuanto a teoría vigente sobre evaluación de políticas públicas y que prestan un aporte representativo para este trabajo se tendrá en cuenta la establecida por Ordoñez (2013, p. 239). Allí se define la evaluación durante la fase de implementación de una política pública, como el monitoreo, que no es más que *“la evaluación que acompaña la puesta en marcha de la política pública, es un seguimiento a los esfuerzos realizados, los insumos utilizados y los logros alcanzados durante la etapa de implementación”* (p.239).

De allí se puede deducir que el monitoreo se realiza con la intención de detectar, mitigar o evitar situaciones que pueden afectar el desarrollo del programa en general. Además, es importante como elemento indispensable del Estado, para lograr eficacia en su ejercicio y en el que se promueve la participación ciudadana, mostrando así la disposición y esfuerzo por concebir la implementación de políticas públicas de una manera amplia, flexible y multidimensional (Álvarez, Padilla, Díaz, Arengas, Giraldo y Cantillo, 2014, p.470).

Teniendo en cuenta esta definición, se deduce que a través del monitoreo como ejercicio coordinado y minucioso, se pueden establecer elecciones y acciones benéficas para el programa que se desea revisar. Dicho proceso puede mostrar como resultado diferentes errores de procedimiento, fugas en el presupuesto o derroche de ciertas tareas que podrían ajustarse y obtener de una manera más eficiente los objetivos propuestos inicialmente.

De la Educación para la Sexualidad y construcción de Ciudadanía.

Este trabajo se nutre desde las teorías de filosofía política y de administración pública. De un lado, Sen (2000) muestra que para tratar el tema del desarrollo de una sociedad se debe

investigar la vida de las personas que la componen, si no se tiene en cuenta la vida de los individuos que integran la comunidad, no se puede considerar como éxito económico. El desarrollo es el progreso de las personas en esta la sociedad. Producto de esto la definición: *"el desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades que disfrutan los individuos"* (Formichella y London, 2006 p.19).

Según Sen (2000) “el desarrollo humano parte del principio de libertad de los seres humanos, concibiéndolo como la ruptura de las ataduras que le impiden ejercer su voluntad a través de un juicio racional” (p. 6). Es así que dicho desarrollo consiste en la supresión de las primordiales fuentes de insuficiencia de la libertad que dejan a los individuos con pocas elecciones y cortas oportunidades para alcanzar lo que estiman conveniente (Evans, 2003)

Desde la Filosofía Política, para Martha Nussbaum, la vida, la salud física, la integridad física, los sentidos, imaginación y pensamiento, las emociones, la razón práctica, la afiliación, otras especies, el juego y el control sobre el mismo ambiente político y material, son capacidades que en algún momento se pueden considerar como objetivos importantes para tener una sociedad justa y, producto de ello, lograr una vida efectivamente humana (Nussbaum, 2002). Las capacidades están siempre abiertas a los aportes interculturales de las sociedades democráticas y deben ser el fundamento de los principios políticos básicos, los cuales deben poner en práctica los órganos gubernamentales según su criterio y deberían considerarlos como indemnidad constitucional para sus ciudadanos (Nussbaum, 2002).

Asimismo, Nussbaum plantea una clasificación al considerar que existe un agregado de “capacidades básicas” o internas, que son rasgos propios de las personas como la capacidad sexual, cuando se aprende a jugar con otros, o a amar y que necesitan las oportunidades para ser integralmente humanas como las capacidades de habla, amor y gratitud. Así mismo, considera las

capacidades de razón práctica o innata a la persona, como la capacidad de trabajar; y por último las capacidades combinadas, que integran las capacidades internas con condiciones externas propicias para el ejercicio de la función (Nussbaum, 2002). Por eso se considera que los integrantes de regímenes represivos, sin democracia, tienen la capacidad interna en el sentido que interactúan como individuos, pero no pueden desarrollar sus capacidades combinadas como la posibilidad de expresar su corriente política según su conocimiento.

La manera de asumir la experiencia de la sexualidad no ha facilitado un crecimiento personal, familiar o comunitario para las y los jóvenes. La educación para la sexualidad deficiente, no calculada y el desencuentro entre el hogar, la escuela y el medio social, se relaciona con múltiples problemas entre ellos las distintas formas de represión sexual, violencia, desinformación y barreras de acceso a servicios de salud. Debido a esto se ha llegado a concluir que uno de los caminos más efectivos para rectificar y superar problemas en el desarrollo de personalidad es la educación sexual integral, que trabaje por el mejoramiento de la calidad de vida en hombres y mujeres en todas las etapas del ciclo vital (Jaramillo, 2008).

La Salud Sexual y Reproductiva (SSR) en los adolescentes hace referencia claramente al ejercicio de una sexualidad garante, libre y mejor, esencial para el bienestar individual, interpersonal y social, que encierra añadiduras como el sexo, género, identidad sexual, orientación sexual, erotismo, apego emocional, amor y reproducción (Ministerio de Salud y Protección Social, 2008, p.30).

1.4 Metodología

La metodología usada se fundamentó en la revisión documental, bajo un enfoque cualitativo, entendida como una práctica en la que se *“desarrolla procesos en términos descriptivos e interpreta acciones, lenguajes, hechos funcionalmente relevantes y los sitúa en una correlación con el más amplio contexto social”* (Álvarez, 2011, p. 10).

En este sentido, en la metodología propuesta se estableció como primer nivel la revisión integral del Programa de Educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía [PESCC] propuesto desde el Ministerio de Educación Nacional para identificar el alcance establecido inicialmente y su propuesta de implementación. Como segundo nivel se hará una revisión de las metas en los planes de desarrollo de los municipios de la provincia de Guanentá y de los Proyectos Educativos Institucionales [PEI] de las Instituciones Educativas, específicamente del Proyecto Transversal de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía anexo a los PEI.

Y finalmente se hará un contraste entre las Instituciones Educativas que mejor hayan implementado estos PESCC y las que no lo han logrado implementar de la mejor forma. Como criterio de análisis se usarán las categorías diseñadas a partir de la revisión del marco teórico y de las directrices nacionales sobre la implementación de la política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Finalmente hay que precisar que esta investigación tiene un alcance descriptivo, teniendo en cuenta que se caracteriza la implementación de las políticas públicas de Sexualidad, Ciudadanía y Derechos Civiles, Sexuales y Derechos Reproductivos, en las instituciones educativas de la Provincia de Guanentá.

1.4.1 Diseño

La investigación se desarrolló valiéndose de los métodos de revisión documental, que plantean la categorización y análisis de información. Así mismo, el diseño preponderante fue el de evaluación de políticas públicas orientado por el Departamento Nacional de Planeación, que se entiende como:

Una investigación sistemática y objetiva, aplicada en alguno de los diferentes eslabones de la cadena de valor (insumos, procesos, productos y resultados), y cuya finalidad es mejorar el diseño, la implementación, la ejecución y los efectos de una política, plan, programa o proyecto, a través de la toma de decisiones (Departamento Nacional de Planeación, 2014, p. 34).

De acuerdo a las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación la evaluación corresponde a una evaluación de resultados y de operaciones. Dado que se analiza la forma en que se ha implementado a nivel municipal la Política Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

1.4.2 Población y muestra

El departamento de Santander, cuenta con 87 municipios de los cuales sólo cinco se encuentran certificados. La Secretaría de Educación de Santander tiene a cargo la administración educativa de 82 municipios del departamento, por lo cual, para este trabajo de aplicación teniendo en cuenta condiciones de tiempo y costo, se seleccionó la provincia de Guanentá considerando su cercanía a la ciudad de Bucaramanga, el volumen y la variedad de Instituciones Educativas que

hacen parte de ella. La provincia de Guanentá, está situada al sur-oriente del departamento, siendo su capital el municipio de San Gil y está conformada por 18 municipios, de los cuales se tuvo información de una Institución Educativa por cada municipio.

Para este efecto inicialmente se presenta una caracterización e identificación de cada municipio de la provincia de Guanentá, y luego se realiza una revisión de los Planes de Desarrollo y los Proyectos Transversales de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía de una institución educativa por cada uno de los municipios que hacen parte de la provincia Guanentá.

2. Análisis de los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional en el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía nace como una propuesta del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), su fin es favorecer en el sector educativo el desarrollo y ejecución de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2010).

En este sentido, el programa persigue que las Instituciones Educativas generen destrezas pedagógicas para propiciar el desarrollo de capacidades en los estudiantes, y así incorporar en su quehacer ordinario el ejercicio de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos. Se intenta formar personas con capacidad para tomar medidas que les reconozcan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enaltezca su proyecto de vida y el de sus semejantes, fundadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano; y así mismo se estime la pluralidad de identidades y

manera de vivir, y se promuevan la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas (MEN, 2010). En la idea se admite la sexualidad como una dimensión humana, con diversas situaciones, elementos y contenidos; y su tratamiento en la escuela bajo el cerco del perfeccionamiento de competencias ciudadanas que permiten la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos activos de derechos, a diferencia de la anterior concepción que estaba enfocada en la parte biológica del cuerpo humano.

Este programa está compuesto de tres módulos:

a) Módulo 1. La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Para este aparte se muestran los datos en tema de proyectos de educación para la sexualidad en Colombia y su avance de acuerdo con los progresos científicos y las normas constitucionales. Seguidamente se enseñan los principios del programa: ser humano, educación, género, ciudadanía y sexualidad; para sellar con los conceptos pilares de una educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía. Esto es expresado desde el cerco de competencias básicas, las científicas y las ciudadanas, con las que colabora la configuración de los derechos humanos (MEN, 2010).

b) Módulo 2. El Proyecto Pedagógico y sus ciclos. Esta sección contiene las tipologías de los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad, donde se encuentra la definición y descripción de los hilos conductores en educación para la sexualidad, y se puede hallar la forma de utilizar y de articular las competencias que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país y el derecho que tienen a conseguir y desarrollar para vivir una sexualidad plena y sana que robustezca sus proyectos de vida (Melo, 2011).

c) Módulo 3. Trayecto pedagógico y operativo para que las colectividades educativas desplieguen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad. Aquí se expresan los cuatro

módulos que deben tener los proyectos y la manera como transforman la institución educativa a partir de un medio de evaluación y monitoreo que respalda al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en los establecimientos educativos.

Es así como la inclusión del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el marco de competencias ciudadanas constituye una coyuntura para mejorar las acciones tomadas para reforzar el quehacer educativo en el contexto de los niños, niñas y adolescentes actualmente. Con esto, se pueden desarrollar formulas en educación para la sexualidad que prevalezcan a los métodos y trabajen competencias para la vida, desde el reconocimiento y preparación de capacidades, actitudes y disposiciones destinadas a la formación de seres dinámicos de derechos (Pelaya, 2008).

Es así como el enfoque del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es el hecho de educar para la sexualidad desde un enfoque de derechos, partiendo de unos principios pactados. Igualmente establece unos hilos conductores que han sido aprobados y precisos como generales, los cuales ayudan a aprovechar las experiencias y escenarios habituales como oportunidades pedagógicas (MEN, 2010). Estos principios son conceptos complejos, autónomos e interrelacionados que forman la base de las acciones del PESCC y que a su vez direccionan la forma como todas las personas involucradas en él pueden dar solución a las diferentes situaciones que se puedan presentar. Vale la pena resaltar que dichos principios son una referencia para las instituciones educativas en lo que tiene que ver con el diseño de sus Proyectos Educativos Institucionales, incluyendo los manuales de convivencia, planes de estudio y, especialmente, los Proyectos Pedagógicos en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

Tabla 1.*Principios del Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía*

Principios	Contenido
Ser humano	Teniendo en cuenta las identidades y diferencias de los seres humanos, esta comprensión de los seres humanos requiere que todas las personas disfruten de los mismos derechos. El derecho a la diferencia es fundamental para hacer de la identidad de todos una realidad real y cierta. Este concepto de personas se fundamenta en todos los derechos humanos, incluida la satisfacción prioritaria de los derechos sexuales y reproductivos, fundamental para el disfrute de una vida digna y el libre desarrollo de la personalidad.
Género	Este principio se basa en la idea de que hombres y mujeres gozan de libertad e igualdad de dignidad y, por tanto, son sujetos jurídicos sociales activos. A través del desarrollo de capacidades cívicas, este concepto tiende a ser iguales entre sí, personas dignas, libres e iguales, y sujetos jurídicos y sociales activos. Reconoce el entorno y el potencial de nuevos y diferentes comportamientos culturales de género para lograr la convivencia pacífica, la integración en las diferencias, la participación en la sociedad y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.
Educación	Se concibe como un método de enseñanza que promueve la construcción de conocimientos significativos. Además de no olvidar la necesidad de tener una serie de conocimientos básicos en la memoria, se debe priorizar su uso en las múltiples oportunidades que brinda la vida diaria, la relación entre los problemas, cuanto más cerca están estos problemas de los estudiantes, más populares son.
Ciudadanía	El principio de ciudadanía hace referencia a los miembros activos en una comunidad. Participan de diferentes costumbres, valores, culturas, normas, etc., y pueden interactuar con su familia, sociedad y origen. Por tanto, pueden realizar transformación, construcción y Mejora el medio ambiente. Por ello, junto con la capacidad de la ciudadanía, buscamos un grupo crítico dedicado a generar un buen proceso y abandonar la violencia en la resolución de conflictos. En primer lugar, debemos aceptar la protección y orientación de la Constitución Política en Colombia, para crear un partido democrático que luche por la paz.
Sexualidad	Es una edificación social simbólica, que se basa en la realidad de las personas: la vida sexual en una sociedad determinada. Son los elementos constitutivos del ser humano: biología, psicología, cultura, historia y ética, los que dañan los aspectos emocionales, conductuales, cognitivos y

Principios	Contenido
	comunicativos del desarrollo personal y social. Sus componentes son: identidad de género, comportamiento cultural de género y orientación sexual. Además se tiene en cuenta sus funciones: - Comunicativa relacional: Tiene que ver con las distintas formas de comunicación de los individuos. - Reproductiva: Esta hace énfasis en lo biológico, el embarazo, el parto, la maternidad y paternidad y políticas reproductivas como la demografía. - Erótica: Refiere a las sensaciones corporales tanto individuales como colectivas, el goce y la excitación donde intervienen factores biológicos, psicológicos y sociales. - Afectiva: Es la capacidad de alimentar afectos a individuos idealizándolos como un modo de vida que va desde apegos a separaciones.
Educación para la sexualidad y construcción y ciudadanía	Giraldo (2006) muestra la formación de la democracia progresista ciudadana, que debe tomarse como el mayor criterio para la convivencia humana en una comprensión profunda de los derechos humanos y la mayor comprensión del respeto a los derechos de los demás. Esto significa un profundo respeto por el sexo, las parejas y los estilos de vida de género (p. 28). Por tanto, la escuela goza del privilegio de formar un individuo autónomo, puede establecer un entorno sano e igualitario que se respeta a sí mismo y a las personas que lo rodean, y tiene las habilidades y actitudes que se plasman plenamente en la convivencia pacífica, logrando así el cumplimiento de los demás. Derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Nota. Tomado de: Ministerio de Educación Nacional (2008). *Guía No. 1. La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.* p. 11-15.

2.1 Competencias

La combinación de ciudadanía y educación para la sexualidad contribuye de forma muy significativa a la formación del proyecto de vida de las y los jóvenes, ya que les aporta conocimientos, capacidades y actitudes que les ayuda a la toma de decisiones en su vida teniendo

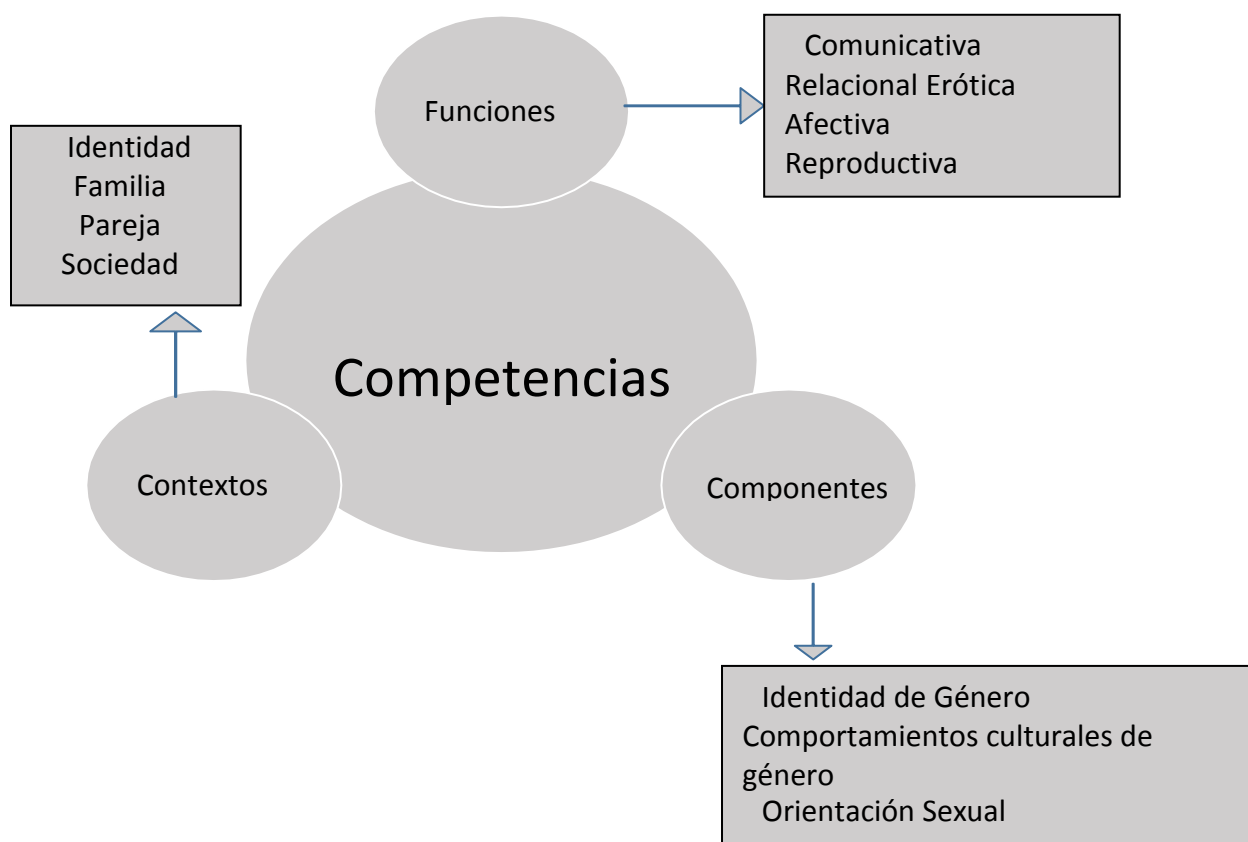
en cuenta que están inmersos en una sociedad con exceso de información y prejuicios socialmente adaptados desde la moralidad.

Por tanto, el programa crea un espacio autónomo independiente de las costumbres o cultura de cada persona, y establece un vínculo de confianza para el aprendizaje mutuo entre adultos y niños, sin necesidad de clasificar o idealizar a los adultos. Además, el hecho de que el bebé tenga libertad no significa que tenga libre albedrío, sino saber que hay restricciones y reglas, llevar las conversaciones de la misma manera y actualizar el sistema de conocimientos y creencias sobre la sexualidad; al final, no se discute sobre lo que es conveniente o no, pero si se anteponen las necesidades de los estudiantes para ganar sentido en la vida (Cardona, 2015).

Para ello, las instituciones educativas deben crear un proyecto orientado al desarrollo de la educación sexual y la ciudadanía estudiantil, con miras a buscar la participación activa en la biología, orientado al desarrollo integral de comunidades estudiantiles que conduzcan al ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos en todos los ámbitos. Además, es fundamental conocer las carencias reales de cada uno preguntando las necesidades individuales, para generar conocimientos que ayuden a fortalecer los proyectos de vida, teniendo en cuenta las necesidades de todos. En este sentido, el adecuado desarrollo de los programas educativos debe estar caracterizado por la horizontalidad de regiones y espacios, y la promoción de la participación de todos los participantes responsables.

Figura 1

Componentes principales del programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.



Nota. Tomado de. Ministerio de Educación Nacional (2008). *Guía No. 2. El proyecto pedagógico y sus hilos conductores*, p. 8.

Conforme a la Figura 1, Los proyectos de cualquier naturaleza deben construirse a partir de ideas comunes basadas en los derechos humanos sexuales y reproductivos, es decir, deben contener ejes temáticos relacionados con el sexo, función sexual, capacidad y contexto (personal, familiar, social y de pareja), el desarrollo de proyectos de educación institucional se debe dar a partir de componentes como la sexualidad (identidad de género, comportamiento cultural de

género y orientación sexual) y las funciones de la sexualidad (comunicativa, relacional, erótica y afectiva).

La base de estos derechos humanos, proviene de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, los cuales son universales durante toda la existencia porque son vitales en todas las etapas del desarrollo y brindan regulación y protección contra cualquier coacción o violación. También se debe educar en comportamiento sexual, que conlleva a la toma de decisiones con responsabilidad y autonomía (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2014)

Es de vital importancia inspirar la libertad para el desarrollo de la personalidad, el derecho a la información, y el sobre todo, el derecho de las y los jóvenes a exigir el respeto de estos derechos cuando son transgredidos.

El establecimiento de la familia, la igualdad, la dignidad y la libertad se deben instituir sin prejuicio para los miembros activos en una sociedad sana libre de comportamientos de género culturales estereotipada. En lo que tiene que ver con la orientación sexual se requiere ser considerada como un derecho a ser selectivo en la construcción que puede ser tipo sexo – erótica o sexo - afectiva sin discriminación, riesgo, amenaza o coerción. (Bedoya, 2014).

La tabla 2 señala el componente de comportamientos culturales de género y sus competencias:

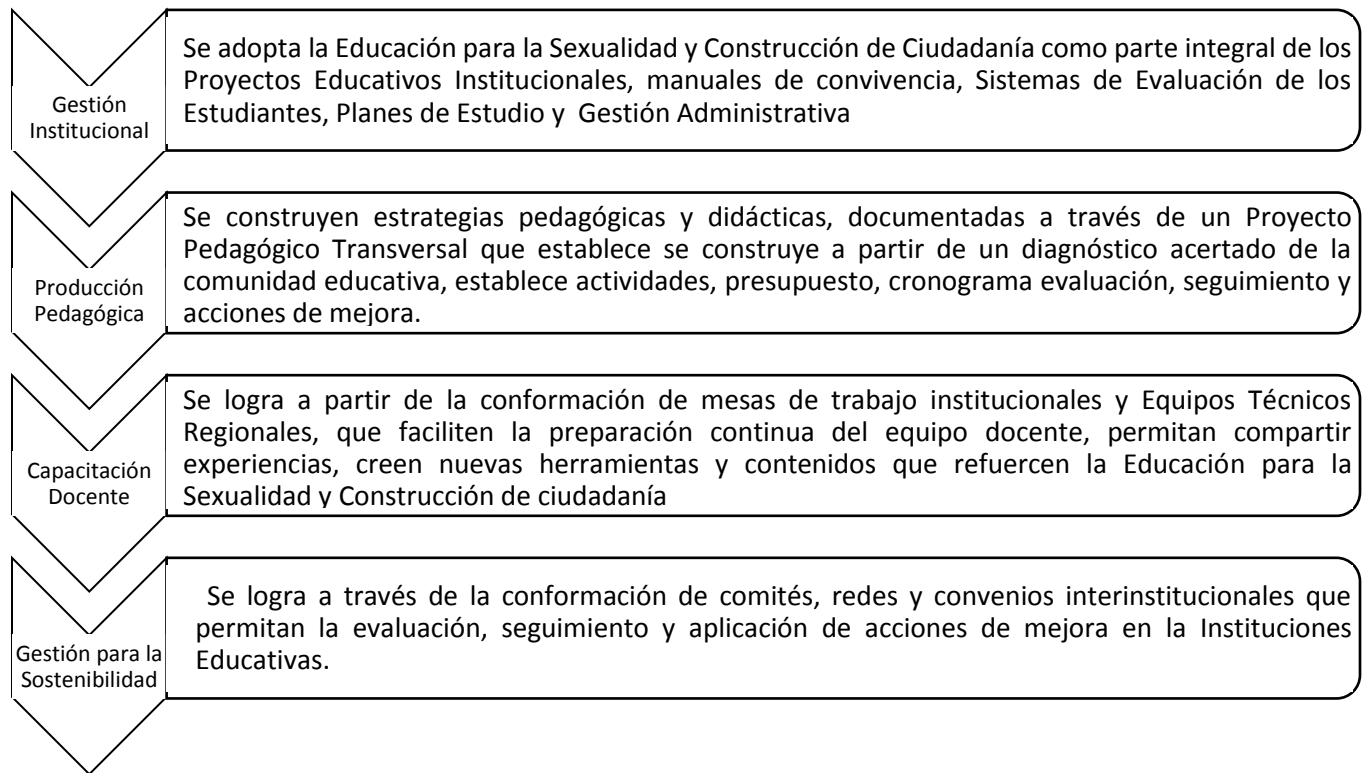
Tabla 2.

Componente de comportamientos culturales de género, hilos conductores y sus competencias.

Hilo Conductor	Competencia
Cultura y comportamientos de género	Comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, ¿qué puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como miembros activos de una sociedad?.
Análisis crítico de los comportamientos culturales	Analizo críticamente los roles establecidos para cada género, en mi cultura y en culturas diferentes, y emprendo acciones para superar estereotipos y prejuicios asociados al género.
Flexibilidad en los comportamientos culturales de género	Participo en la construcción de comportamientos culturales de género flexibles, igualitarios y dignificantes, que permitan la vivencia de diferentes opciones de vida entre hombres y mujeres en un marco de equidad.
Equidad de género	Entiendo que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.

Nota. Tomado de: MEN (2007) Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Modulo dos. El proyecto pedagógico y sus hilos conductores. p. 6.

Con base en este componente se traza la ruta operativa representada en la Figura 2, que muestra cómo los componentes deben apoyarse en un sistema de evaluación y seguimiento, para convertir un plan tradicional de educación sexual, en un sistema de evaluación y seguimiento que garantice la sostenibilidad de programa en las instituciones educativas.

Figura 2.*Ruta Pedagógica y Operativa*

Nota. Tomado de: Ministerio de Educación Nacional (2012) *Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Modulo tres. Ruta para desarrollar proyectos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.* p. 18.

De la figura 2. Ruta pedagógica y operativa se observa el paso a paso que deben surtir los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Para iniciar incluye la gestión institucional, en donde toda actividad que se lleve a cabo para el proyecto de desarrollo será verificada y gestionada a través de temas académicos, mentores, administrativos y comunitarios de la institución. En la producción de métodos pedagógicos se orienta a las habilidades básicas relacionadas con los derechos humanos, derechos sexuales y derechos

reproductivos; además, busca la horizontalidad en cuanto a principios, conocimientos y habilidades para convertirla en una actividad diaria y a la vez con proyectos educativos institucionales. Vincula y constituye un currículo que estimula los procesos sociales y el trabajo docente, por lo que la asignatura forma parte de la gestión académica de las instituciones educativas.

A continuación, se encuentra la capacitación permanente a los docentes y co-gerentes de proyectos que deben estar en un proceso de preparación continuo, formando líderes que aseguren el desarrollo del proyecto y sus transformaciones relacionadas. Para la implementación de esta parte, los planes y sugerencias involucrados son formar un grupo de trabajo con miembros de la comunidad educativa de diferentes niveles, campos o posiciones, de manera de atender todas las necesidades y sugerencias desde diferentes perspectivas. En estas hojas de trabajo reflexionan, crean métodos, evalúan continuamente sus procesos, hacen mejoras y crean herramientas, y otras estrategias que apuntan a fortalecer la construcción social.

Como cuarto componente está la gestión para la sostenibilidad, su principal propósito es que toda la comunidad educativa conozca y participe del proyecto, y mantenga relaciones sociales continuas con otras agencias o entidades gubernamentales y no gubernamentales. Cada componente de la ruta docente y operativa consta de una serie de actividades, que la organización puede modificar según su necesidad, que a su vez sirve de asesoramiento y hoja de trabajo para gestionar su evaluación constante.

Es de resaltar que sólo creando ambientes favorables a las y los jóvenes para que desarrollen competencias ciudadanas y básicas, se enriquecerá sus vivencias y la calidad de vida de quienes los rodean.

Es necesario entender que los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía son un plan de enseñanza de acciones coordinadas que mejora la capacidad de los estudiantes para sobrellevar situaciones cotidianas relacionadas con su sexualidad y su participación en la sociedad.

Este plan, implica planificación, ejecución, verificación y aportes que le permitan a través de su monitoreo, alcanzar las metas del proyecto educativo a cada institución. Además requieren cambios en las instituciones educativas y sus comunidades a través de procesos específicos, los cuales variarán de acuerdo con las características de los estudiantes, docentes, familias, escuelas y el entorno.

2.2 Evaluación del Proyecto

Para este efecto, se observan los cuatro componentes presentados en la Figura 2 vistos como sueños, plasmados en la Figura 3, que son los que evalúan el avance del proyecto acompañado de unos puntos claves, como los presentados en la Tabla 3.

Figura 3.*Sueños de la Institución Educativa.*

Nota. Tomado de: Ministerio de Educación Nacional, (2008) *Sueños de la institución educativa en la “Guía No. 3. Ruta para la implementación de un proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía*. p. 21.

Seguidamente en la Tabla 3 se observa un ejemplo de análisis cuantitativo. Es de señalar que se propone que por cada sueño se planteen tres procesos, de manera que permitan alcanzar los objetivos del programa. Así, en las columnas se muestran los avances del proceso, que van de 0 (cero) a 4 (cuatro), donde en 0 no se han iniciado acciones; 1, hay un desarrollo parcial o desarticulado; 2, se responde a los retos institucionales (Proyectos Educativos Institucionales y particularidades del contexto); 3, el proceso que es difundido y reconocido por la comunidad; y 4, su evolución es superior es el ideal alcanzable (PECS, 2014).

Tabla 3.*Indicadores cuantitativos del proceso*

Proceso	Estado del Proceso				
	Ausencia 0	Existencia 1	Pertinencia 2	Apropiación 3	Mejoramiento Continuo 4
Formación para el ejercicio de Derechos humanos sexuales y reproductivos	El proyecto pedagógico no tiene acciones en el marco de los derechos humanos, y los estudiantes y docentes no conocen acerca de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos	El proyecto pedagógico no tiene acciones en el marco de los derechos humanos y los estudiantes y algunos docentes tienen información fragmentada acerca de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos	El proyecto pedagógico incluye el diseño y la aplicación de estrategias pedagógicas en el marco de derechos humanos y se evidencian avances en el desarrollo de competencias ciudadanas para el ejercicio de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos en estudiantes y docentes	Todas las acciones del proyecto pedagógico dentro del plan de estudios están en el marco de derechos humanos, de manera que los miembros de la comunidad educativa conocen sus derechos sexuales y reproductivos y los ejercen en su vida cotidiana	Los miembros de la comunidad educativa tienen las competencias para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos en su vida cotidiana. La Institución Educativa se articula con las expresiones culturales locales y regionales, garantiza la sostenibilidad del Proyecto pedagógico a través de la Evaluación y seguimiento. Establece convenios Interadministrativos con otras entidades

Nota. Tomado de: Ministerio de Educación Nacional, (2008) *Sueños de la institución educativa en la “Guía No. 3. Ruta para la implementación de un proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía”*. p. 18.

Finalmente se realiza el estudio de los puntos claves de proceso cualitativo, donde la mesa de trabajo responde a unas preguntas, y se sugiere elaborar un cuadro donde en la primera columna se encuentren los procesos, en la segunda el estado en cada uno de ellos, en la tercera se facilite la razón de lo que ha ocurrido en la institución educativa para avanzar en los procesos y en la cuarta columna se muestran las acciones que son requeridas para continuar trabajando en los procesos.

Hay que añadir que se deben tener en cuenta los Criterios de Pertinencia en el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía que son los siguientes según los cita Cardona y Rojas (2015):

- “Debe estar fundamentado en la constitución política y los derechos humanos sexuales y reproductivos, la ley 115, ley 1620, ley 1098, decreto 1860 y el CONPES 14, al igual que el programa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- “Es flexible y contextualizado a las necesidades de cada institución”.
- “Es participativo con todos los miembros de la comunidad y está en formación permanente es especial para los docentes o cogestores”.
- “Posee la siguiente estructura: hilos conductores, funciones de la sexualidad, componentes de la sexualidad y competencias”.
- “Es de carácter transversal”
- “En el proyecto se incorporan las actividades, tareas, cronogramas y responsables de las mismas”.

- “Contiene una evaluación que indique el proceso de transformación”.
- “Crea espacios favorables que contribuyen en la regulación de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y en su proyecto de vida”.
- “Gestiona su sostenibilidad y hay socialización permanente.” p.5.

2.3 Pertinencia del PESCC

Respecto a la pertinencia, indica (Malagón, 2009) que es la acepción al trabajo que ha sido apropiadamente relacionado con el diseño inicial de algo que se ha planeado. Del mismo modo, lo describe como una serie de tecnologías, módulos y programas, que se construyen en torno al currículo, con el objetivo de acercar los conocimientos teóricos al contexto. Para este efecto se tiene en cuenta tres procesos:

1. Disposición potencial del currículo: en este aspecto se establece una estructura del currículo que favorece a la interacción entre el docente, el alumno y el contexto que lo rodea.
2. Prácticas académicas: se basa en la parte del currículo como laboratorios o actividades que implican labores manuales y actividades que requieren un esfuerzo por parte del individuo.
3. Pedagogización¹ del contexto: en éste, se busca una integración con el entorno y con la comunidad que lo habita, junto con los diferentes problemas y necesidades del mismo, los cuales se convierten en insumos para luego ser analizados por la academia ya que comprenden y brindan

¹ Se define la pedagogización (o educacionalización) como la categoría para describir la orientación general de los procesos centrales y desarrollos de la historia de la educación, o como un concepto relacionado con la expansión cuantitativa y cualitativa de la intervención educacional y pedagógica en la sociedad moderna. Es el profesor Mario Díaz quien, al final de su libro (tesis doctoral) sobre el campo intelectual de la educación en Colombia (Díaz, 1993), utilizó por primera vez esa expresión para referirse a las transformaciones contemporáneas del dispositivo pedagógico. Autores como Depaepe et al. (2008) señalan que fue el sociólogo alemán Janpeter Kob quien acuñó el término hacia finales de la década de 1950, y ya tres décadas después, una francesa, escribía un libro titulado La sociedad pedagógica (Beillerot, 1982), en el que analizaba algunas de las formas de pedagogización de la vida cotidiana de esos años que no han dejado de intensificarse y expandirse

soluciones mediante prácticas pedagógicas para brindar soluciones con la comunidad (Malagón, 2009, p.7).

Por otra parte, en el Informe general sobre evaluación del aprendizaje elaborado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI) en 2005, se estructura la pertinencia como aquello que ofrece el mundo escolar a los individuos de diferentes edades, junto con las expectativas sociales y culturales del entorno que es donde se produce el aprendizaje. Por lo tanto, la pertinencia apunta a la estructura escolar y la participación recíproca con la comunidad (Cajiao, 2007). Además, la pertinencia juega un papel de motivación para el individuo acerca de los contenidos teóricos del currículo, junto con una adecuación de los mismos a los métodos del aprendizaje, buscando una adecuación individual del sujeto para una mayor capacidad de asimilación por parte de este de los conocimientos que se le ofrecen en el centro educativo (Cajiao, 2008).

Criterios de Pertinencia en el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

Los siguientes criterios fueron evaluados en cada documento del Proyecto transversal de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía aportados por cada Institución Educativa objeto de este trabajo.

El concepto de construcción de ciudadanía es una condición de pertinencia en un tipo especial de sistema institucional: el Estado moderno, que comienza con el supuesto de que las personas son iguales en dignidad y libertad. El reconocimiento de la dignidad humana y el carácter de sujeto de libertad de las personas, se derivan de la exigencia de orden político, y la principal responsabilidad de este orden político es garantizar la libertad. Asimismo, *"la premisa de la libertad es asumir la responsabilidad directa de las acciones y negligencias realizadas en su marco y su compatibilidad con la libertad de los demás miembros de la sociedad política"* (García

Canclini, 2004, p.263). Por tanto, el concepto de libertad y su correspondiente responsabilidad es el núcleo del concepto moderno de ciudadanía, estableciendo así la idea de que las personas tienen derechos y deberes.

Es así como (Marshall, 1950), propone los tipos clásicos de derechos civiles, los cuales se dividen en tres tipos: a) derechos civiles, que se refieren a derechos básicos relacionados con la vida, el pensamiento y la propiedad; b) derechos políticos, que se refieren a la formación del gobierno y su proceso de ejercicio, y c) sociedad de derechos, que se relacionan con la comprensión de las personas de que la asimetría de poder derivada de las condiciones sociales puede, en última instancia, limitar la libertad de las personas y el ejercicio posterior de otros derechos.

Respecto a esto, autores como Sen (2007), consideran que el concepto de ciudadanía parece ser una fusión de los requisitos de justicia y pertenencia comunitaria, que fueron los conceptos centrales de la filosofía política en la década de 1980, en la que el concepto actual ocupa la combinación entre derechos individuales y derechos políticos.

En cuanto a la formación ciudadana, la ideología moral siempre existirá, unos, están encajados en el proceso de socialización y el papel que debe jugar la educación en la sociedad para formar ciudadanos democráticos, sujetos de derechos y obligaciones, y su entorno tiene un sentido de responsabilidad moral. La otra parte, lo considera legítimo, tolerante, no discriminatorio y respetuoso de la diversidad sociocultural. Por tanto, la formación ciudadana se ha convertido en el pilar básico de la calidad educativa.

Ahora bien en lo que respecta a la oportunidad, se tiene que la Institución Educativa es un espacio de aprendizaje que establece un escenario propicio para la construcción ciudadana, teniendo en cuenta que la escuela fomenta la participación de los estudiantes. La ciudadanía activa

en la escuela es imprescindible para obtener la posibilidad de establecer y desarrollar la libertad política.

La base de la formación democrática en las escuelas y sus familias y comunidades es el hecho de que, desde la niñez, los estudiantes se adaptan al ejercicio de la participación ciudadana mediante el aprendizaje de la gestión de conflictos, la negociación, la escucha y la participación. Escuchar, convivir, respetar las normas y hacer prevalecer los intereses comunes (Hernández, 2016).

2.4 Indicadores para validar los resultados de la implementación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía

La UNESCO y el equipo de trabajo interinstitucional del ONUSIDA desarrollaron unos indicadores mundiales pertinentes en todos los países, para ser utilizados en el proceso de desarrollo y revisión de la implementación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía con el fin de suministrar la identificación y priorización de las actividades a mejorar. Este esfuerzo internacional de ayuda dirigido al desarrollo de los indicadores básicos para el monitoreo de la aplicación de la Educación para la Sexualidad en las instituciones a nivel nacional, forma parte de un marco de monitoreo más amplio de la educación y el VIH², conscientes de la importancia de la armonización del desarrollo de las actividades, los productos, los propósitos y las metas del programa y al mismo tiempo se identifican los procesos de evaluación para cada componente.

² Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Measuring the Education Sector Response to HIV and AIDS: Guidelines for the Construction and Use of Core Indicators Care [Medición de la respuesta del sector de la educación al VIH y el sida], UNESCO, París, 2013; disponible (en inglés) en <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002230/223028E.pdf>.

Es así como el diseño de un programa de educación integral para la sexualidad respaldado por un marco lógico facilita por un lado el desarrollo de actividades que responden a los propósitos deseados y por otro, la selección cuidadosa de indicadores de propósitos que pueden evaluarse de manera eficaz y conjunta, así mismo, promueve la integración en el programa, y desde su inicio, otorga sistemas de monitoreo estrictos. Estos programas están diseñados entonces para ayudar a los usuarios a desarrollar o apoyar programas de educación integral para la sexualidad en todas las instituciones educativas de manera amplia y con alta calidad, que respondan a necesidades nacionales o regionales. Esto es posible ya que a través de ellos se logra detectar las fortalezas y deficiencias en todos los aspectos de aplicación y pone de relieve los datos críticos sobre los problemas sociales y de salud, como el embarazo precoz y la violencia por razón de género, que deberían abordarse en el plan de estudios.

De esta manera, al aplicar conjuntamente los indicadores propuestos, se pueden obtener datos elementales para formular recomendaciones y aumentar el apoyo a la formación de maestros desarrollando planes para apoyarlos. Esto significa, apoyar la formación integral y de alta calidad de los docentes antes y durante el servicio, producir materiales de enseñanza y aprendizaje y revisar las políticas que determinen si la educación integral es evaluable, obligatoria u opcional, y así, hacer seguimiento de sus aplicaciones en el aula.

En general, los indicadores mundiales para el monitoreo del cumplimiento del Programa, han demostrado que son herramientas útiles que se pueden ajustar a las condiciones específicas del país para monitorear programas integrales de Educación para la Sexualidad. Además, uno de los beneficios potenciales del monitoreo es que los países pueden avanzar hacia la adopción de soluciones sostenibles al estandarizar indicadores integrales de Educación para la Sexualidad en sus sistemas de recolección de datos (Agredo, 2015).

Para finalizar, un grupo de indicadores acordados colectivamente proporciona a las instituciones, organizaciones internacionales y gobiernos, los medios necesarios para recopilar información estratégica sobre cómo y dónde llevar a cabo programas integrales de educación sexual a nivel global, regional y nacional, y, asignar recursos escasos. Luego, se pueden utilizar las herramientas necesarias para garantizar que un plan integral de educación sexual incluya componentes sólidos de monitoreo y evaluación, con la debida consideración de las cuestiones de género y derechos humanos. Ahora depende de la comunidad utilizarlos y adaptarlos al trabajo en curso para brindar Educación para la Sexualidad, de modo que los jóvenes puedan proteger su salud, bienestar y dignidad (PESC, 2015).

Figura 4.

Indicadores PESCC

INDICADORES DEL PROCESO	1) Compromisos nacionales e instrumento de políticas
	2) % de instituciones educativas que disponen de normas y directrices para el personal y los estudiantes relacionadas con la seguridad física, el estigma y la discriminación, y el acoso sexual y el abuso que han sido comunicadas a las partes interesadas pertinentes
	3) % de escuelas que durante el curso anterior impartieron una educación sobre el VIH y la sexualidad basada en las habilidades para la vida
	4) % de escuelas que durante el curso anterior ofrecieron un proceso de orientación para los padres o tutores de los estudiantes en relación con los programas escolares de educación sobre el VIH y la sexualidad basada en las habilidades para la vida
	5) % de escuelas con profesores que recibieron capacitación, e impartieron lecciones, en materia de educación sobre el VIH y la sexualidad basada en las habilidades para la vida durante el curso anterior
INDICADORES DE PROPÓSITOS	6) % de estudiantes, de entre 10 y 20 años, que demuestran poseer unos niveles deseados de conocimientos en materia de transmisión del VIH y que rechazan las principales ideas erróneas acerca del VIH y el sida
	7) % de jóvenes, de entre 15 y 24 años, que han mantenido relaciones sexuales antes de los 15
	8) % de hombres y mujeres, de entre 15 y 49 años, que han tenido más de una pareja en los últimos 12 meses y han utilizado el preservativo en su última relación sexual

Nota. Tomado de: Colombia (2014). *Política Nacional de Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos*. p. 113.

Los elementos consignados en la Figura 4, se aplican para la evaluación de los 18 municipios y sus Instituciones Educativas respecto de su Proyecto Educativo Institucional, realizándose los siguientes cuestionamientos:

- Ausencia: ¿se conocen los derechos humanos sexuales y reproductivos?
- Existencia: ¿existen algún miembro de la comunidad estudiantil que conozca los derechos humanos sexuales y reproductivos?
- Pertinencia: ¿se evidencia el desarrollo de competencias que favorezcan el uso de los derechos humanos sexuales y reproductivos?
- Apropiación: ¿hay reconocimiento de los derechos en la comunidad educativa y son aplicados en su vida cotidiana?
- Mejoramiento continuo: ¿existen convenios o alianzas con organizaciones que favorezcan las personas vulneradas?

Con el fin de identificar las concepciones y prácticas que tienen los docentes en torno a la educación para la sexualidad, así como las concepciones que tienen los adolescentes de la institución, se tuvieron en cuenta los siguientes indicadores de desempeño:

- Número de participantes sensibilizados y orientados.
- Encuestas diagnósticas realizadas.
- Actividades realizadas.
- Número de eventos de sensibilización ejecutados.
- Número de veces que fue activada la ruta de atención.

- Horas de orientación utilizadas en el tema de Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos - Diversidad sexual y Deberes Sexuales.
- Número de capacitaciones a docentes llevadas a cabo.

Desde la oficina de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación de Santander se realiza seguimiento durante el cuatrenio para monitorear el avance del programa en las Instituciones Educativas. A continuación, se muestra un modelo de las encuestas que reportan los rectores a la oficina y un análisis de cada una de ellas, objeto de este estudio:

Figura 5.

Modelo de encuesta reportada por los rectores a la oficina de Calidad de la Secretaría de Educación de Santander

	COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO RAFAEL LEÓN AMAYA <i>Municipio de Coromoro</i> <i>Resolución No. 015545 del 23 de septiembre del 2011, por la cual se ratifica el reconocimiento de carácter oficial y se autoriza expedir títulos a un establecimiento Educativo de Naturaleza Oficial de Educación Formal NIT. 800107199-1 DANE 168217000449</i>			
	INDICADORES DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA			
Criterio	Pregunta	Si	No	% ó # estimado
Ausencia	¿Los estudiantes conocen los derechos humanos, sexuales y reproductivos en la Institución Educativa que usted dirige?	x		55%
Existencia	¿En la Institución que usted dirige, existe algún miembro de la comunidad estudiantil que conozca los derechos humanos sexuales y reproductivos?	x		90%
Pertinencia	¿Se pueden evidenciar el desarrollo de competencias que favorezcan el uso de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en su Institución Educativa?	x		60%

INDICADORES DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA				
Criterio	Pregunta	Si	No	% ó # estimado
Aprobación	¿Hay reconocimiento de los derechos humanos sexuales y reproductivos en la comunidad educativa de su institución y son aplicados en su vida cotidiana?	x		65%
Mejoramiento Continuo	¿Existe Convenios o alianzas con organizaciones que favorezcan las personas vulneradas en sus derechos humanos, sexuales y reproductivos?	x		2
Diagnóstico	¿En el año anterior usted aplico algún tipo de encuesta diagnóstica a los miembros de la comunidad educativa para evaluar las necesidades que presentaban relacionadas con los derechos humanos, sexuales y reproductivos?	x		40%
Sensibilización	¿En el año anterior usted realizo alguna sensibilización sobre los derechos humanos, sexuales y reproductivos con la comunidad educativa?	x		80%
Actividades	¿En el año anterior usted realizó algún tipo de evento con la comunidad educativa para fortalecer y trabajar los derechos humanos, sexuales y reproductivos?	x		80%
Ruta de Atención	¿En el año anterior usted activo la ruta de atención a miembros de su comunidad educativa que encontraran vulnerados algunos de sus derechos humanos, sexuales y reproductivos?	x		1
Cantidad de Tiempo	¿En el año anterior, cuantas horas aproximadas de orientación fueron utilizadas para tratar temas de Derechos Humanos sexuales y reproductivos, diversidad sexual y deberes sexuales?	x		12
Actividades de capacitación docentes	¿En el año anterior, cuantos actividades de capacitación en temas relacionados con los derechos humanos, sexuales y reproductivos?	x		7

INDICADORES DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA				
Criterio	Pregunta	Si	No	% ó # estimado
Docentes capacitados	¿En el año anterior, cuantos docentes fueron capacitados en temas relacionados con los derechos humanos, sexuales y reproductivos?		x	0

Nota. Encuesta reportada por Colegio Agropecuario Rafael León Amaya – Coromoro a la Oficina de Calidad de la Secretaría de Educación de Santander. (2018)

Tabla 4.

Análisis de encuestas allegadas a la Oficina de Calidad de la Gobernación de Santander.

N.	Municipio	Nombre establecimiento educativo	Análisis de la encuesta
1	Aratoca	Institución Educativa Clavellinas	La comunidad educativa participa activamente de las actividades. Durante el año anterior se activó la ruta de atención en 3 oportunidades. La institución educativa realiza seguimiento constante a las actividades programadas con la Institución y entre entidades públicas y privadas.
2	Barichara	Institución Educativa Guane	Aunque la mayoría de la comunidad conoce sus derechos, se evidencia la falta de capacitación para los docentes, además se hace necesario que la institución establezca convenios con otras entidades para realizar actividades relacionadas con la Educación para la Sexualidad y seguimiento de las mismas.
3	Cabrera	Colegio Integrado de Cabrera	La Institución Educativa activó la ruta de atención a miembros de la comunidad con sus derechos sexuales vulnerados. Presenta poca participación de la comunidad en sus actividades. No cuenta con proceso de capacitación y retroalimentación a los docentes.
4	Cepitá	Institución Educativa la Aguada	Se evidencia que la mayoría de la comunidad educativa participa en las

N.	Municipio	Nombre establecimiento educativo	Análisis de la encuesta
			actividades programadas, aunque no se aplica ningún tipo de herramienta para evaluar la participación en las mismas.
5	Coromoro	Colegio Técnico Agropecuario Rafael León Amaya	Aunque la mayoría de la comunidad conoce sus derechos, sólo el 70% de la población participa de los talleres realizados y se evidencia la falta de capacitación para los docentes. Las horas de trabajo dedicadas al desarrollo de actividades relacionadas con la Educación para la Sexualidad son pocas. La Institución Educativa activó su ruta de Atención para estudiantes con derechos sexuales vulnerados..
6	Charalá	Colegio Integrado Helena Santos Rosillo	La Institución cuenta con poca participación por parte de la comunidad educativa en las actividades. No se activó la ruta de atención a miembros de la comunidad con sus derechos sexuales vulnerados. La cantidad de horas de trabajo con estudiantes en educación para la sexualidad es satisfactoria y se evidencia un esfuerzo por brindar algún tipo de capacitación a docentes sobre el tema.
7	Curití	Colegio Integrado Eduardo Camacho Gamba	En la Institución existen actividades desarrolladas con la convicción de fortalecer la formación integral de los estudiantes, lo que se evidencia a través del tiempo, se evalúan y crean acciones de mejora continua para el PESCC. Dedicar una cantidad de tiempo suficiente para la planeación, evaluación y desarrollo de los Talleres y actividades a desarrollar.
8	Encino	Colegio Técnico Agropecuario	La Institución Educativa cuenta con poca participación por parte de la comunidad educativa en las actividades desarrolladas. La Institución activo su ruta de atención para la atención a miembros de la

N.	Municipio	Nombre establecimiento educativo	Análisis de la encuesta
			comunidad con sus derechos sexuales vulnerados.
9	Jordán	Colegio Nuestra Señora De Fátima	Se evidencia el desarrollo de actividades durante la vigencia, pero no cuenta con un seguimiento apropiado para el avance e identificación de acciones de mejora en la comunidad.
10	Mogotes	Institución Educativa Cauchos	Se evidencia la participación activa de la comunidad educativa en las actividades realizadas, además de contar con convenios entre entidades públicas para fortalecer el desarrollo de las mismas. Se reforzó la ruta de acción para los miembros de la comunidad con derechos sexuales vulnerados a través de talleres de promoción y prevención.
11	Ocamonte	Institución Educativa Aguafría	Aunque durante el año anterior se realizaron algunas actividades relacionadas con el PESCC, en la encuesta se puede apreciar que menos del 50% de estudiantes conocen o han recibido capacitación o participación en algún taller realizado por la institución educativa, además de encontrar que dichos talleres no exceden las 10 horas en el año. Tampoco se evidencia capacitación al grupo docente en temas relacionados con el PESCC.
12	Onzága	Colegio Nuestra Señora de Fátima	Se evidencia el desarrollo de actividades durante la vigencia, además de un seguimiento apropiado para el avance e identificación de acciones de mejora en la comunidad respecto al PESCC.
13	Páramo	Colegio Nuestra Señora de la Salud	Se evidencia la participación de la comunidad en las actividades llevadas a cabo dentro del desarrollo del PESCC, además se cuenta con una cantidad de horas razonable para el desarrollo de las mismas

N.	Municipio	Nombre establecimiento educativo	Análisis de la encuesta
			durante el año; se carece de metodologías de seguimiento y evaluación.
14	Pinchote	Colegio Integrado Pedro Santos	Se evidencia falta de participación de los miembros de la comunidad educativa en las actividades a desarrollar.
15	San Gil	Colegio San José de Guanentá	Se evidencia la participación de la comunidad en las actividades llevadas a cabo en el desarrollo del PESCC. Además se cuenta con una cantidad de horas razonable para el desarrollo de las actividades durante el año. No hubo necesidad de activar la ruta de atención a miembros, sin embargo hace falta capacitar a los docentes sobre temas relacionados con el PESCC.
16	San Joaquín	Colegio Integrado María Auxiliadora	Se evidencia la participación de la comunidad en las actividades llevadas a cabo en el desarrollo del PESCC; además se cuenta con una cantidad de horas razonable para el desarrollo de las actividades durante el año.
17	Valle de San José	Institución Educativa El Cerro	En la Institución existen actividades desarrolladas para capacitar y formar a los estudiantes en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, lo que se evidencia a través del tiempo, evaluación y creación de acciones de mejora.
18	Villanueva	Colegio Eliseo Pinilla Rueda	Considera que más del 80% de los estudiantes ha participado en las actividades y talleres desarrollados durante la aplicación del PESCC, sin embargo no se evidencia ningún tipo de capacitación impartida al grupo docente y tampoco se implementan herramientas de evaluación o seguimiento.

Nota. Tomado de. Encuestas aportadas por las Instituciones Educativas a la oficina de calidad de la Gobernación de Santander

En general, en las instituciones educativas de la provincia de Guantánamo, estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad, conocen o están enterados de sus derechos sexuales y reproductivos, pero es necesario seguir desarrollando estrategias que afiancen y desarrollen su participación y sus competencias en las actividades implementadas por los comités y mesas de trabajo.

El Proyecto transversal de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es tomado como de obligatoria aplicación en las instituciones, esto hace que se garantice la disposición de algún tiempo durante el calendario académico para el desarrollo de las actividades relacionadas; no obstante, no todo el tiempo destinado para éste es el ideal para alcanzar un desarrollo pleno, que fortalezcan la apropiación y reconocimiento de la sexualidad y la ciudadanía.

Si se quiere lograr una formación integral de los estudiantes, es necesario fortalecer el cronograma de actividades y disposición de recursos; además de persuadir a toda la comunidad educativa sobre la importancia de participar en los espacios y acciones planeados.

Se observa además que, aunque es evidente, que existe un comité en las instituciones educativas conformado por docentes responsables para la planeación y desarrollo de las temáticas relacionadas con el proyecto transversal de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, todos los rectores manifiestan la falta de acompañamiento y capacitación a los formadores por parte de la Secretaría de Educación de Santander.

A pesar de los logros alcanzados, se puede concluir que el programa aún no ha logrado los resultados esperados. Las Instituciones poseen un documento, en algunos casos muy completos del Proyecto Transversal de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, pero este aún es desconocido por algunos de sus miembros.

Igualmente, la implementación se realiza de manera transversal como lo dispone el Ministerio de Educación a través de su propuesta, pero para su evaluación no se implementan adecuadamente el análisis cualitativo de indicadores, el seguimiento de las actividades y tampoco se cuenta con el acompañamiento de la Secretaría de Educación de Santander para impulsar posibles convenios interinstitucionales que apoyen en la sostenibilidad del mismo.

Se hace necesario que se conformen enlaces y convenios entre las Instituciones Educativas y entidades como Policía Nacional, Fiscalía, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otras, para que actúen de inmediato teniendo en cuenta que fue necesario activar la ruta de acción a miembros de la comunidad educativa con sus derechos Sexuales vulnerados en algunos planteles educativos.

3. Análisis de Planes de Desarrollo en los 18 municipios de la provincia de Guanentá

En el Plan de Desarrollo de Santander 2020 – 2023 “Santander Siempre contigo y para el mundo” existe una meta de producto que se relaciona directamente con la orientación de los proyectos pedagógicos transversales en las 272 Instituciones Educativas del Departamento y otra con el apoyo a 5 proyectos transversales de aplicación pedagógica para el desarrollo integral en las Instituciones Educativas de Santander (Gobernación de Santander, 2020).

Aunque en la mayoría de Planes de Desarrollo no se encuentra de manera explícita dimensiones que conlleven a alguna implementación o articulación apoyada en el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, es posible identificar algunos

programas cuyo objetivo es trabajar en fortalecer el sano desarrollo y formación de la sexualidad y ciudadanía de las niñas, niños y jóvenes del municipio.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se relacionan las dimensiones en las que cada uno de los municipios de la provincia Guantán trabaja teniendo como objetivo la promoción, generación y desarrollo de medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Es necesario recordar que estos programas se dan en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad, con lo que a su vez se garantiza la atención integral de las personas y el fortalecimiento y desarrollo de la educación para la sexualidad de niñas, niños y jóvenes.

En los documentos anexos se detalla en cada municipio las metas de producto y resultado, programas, proyectos que de alguna manera se encuentran direccionados a trabajar en alguno de los hilos conductores del PESCC, sin embargo, a continuación, en la siguiente tabla, se realiza un consolidado o resumen de lo encontrado en ellos.

Cabe resaltar que la identificación de cada plan de desarrollo especificando el nombre del mismo y los programas y las metas asociadas, se encuentran los documentos anexos a este trabajo de forma detallada, sin embargo, en la tabla N. 5 se hace un recuento de las metas y programas que presentaron algún avance o ejecución durante la vigencia 2020. Esta consulta se realizó con los documentos publicados de rendición de cuentas a 31 de diciembre de 2020 publicados en los sitios web de cada municipio.

En la primera columna se relaciona el nombre del municipio, en la segunda columna se relacionan los programas del plan de desarrollo que guardan alguna relación con la Educación para

la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía y en la tercera columna se relacionan el número de acciones que según los informes de rendición de cuentas de la vigencia 2020 se han ejecutado.

Tabla 5.

Consolidado Planes de Desarrollo de los 18 municipios de la provincia de Guantánamo

Municipio	Programas del Plan de Desarrollo Municipal relacionados con el PESCC	Acciones 2020
Aratoca	Programa: Convivencia social y salud mental, Dimensión transversal a la gestión diferencial de población vulnerable, Dimensión de sexualidad, Derechos sexuales y reproductivos, Justicia, seguridad y convivencia ciudadana, La juventud, formación de competencias ciudadanas de participación.	2
Barichara	Programa: Dimensión sexualidad – derechos sexuales y reproductivos, Dimensión transversal gestión diferencial de población vulnerable, Justicia, seguridad y convivencia ciudadana en un escenario de posconflicto, Primera infancia, infancia, adolescencia y familia y educación.	3
Cabrera	Sector Grupos vulnerables.	3
Cepitá	Programa: Salud, igualdad de género, Convivencia social y salud mental, Derechos y sexualidad, Participación social y comunitaria.	5
Coromoro	Programa: Eduquémonos, programa más salud, mejor vida.	13
Charalá	Programa Salud, educación y programas de Desarrollo social con eficiencia, oportunidad y equidad.	-
Curití	Programa: Mejor educación si es posible, Mejor salud si es posible.	8
Encino	Programa: Educación para la paz, Gestión diferencial de poblaciones vulnerables, Convivencia social y salud mental, Vida saludable y enfermedades transmisibles, Protección integral a la adolescencia, Igualdad de género y mujer, Construcción de paz y convivencia familiar.	4
Mogotes	Programa: Salud con enfoque diferencial: humanizada, efectiva y equitativa - Convivencia social y salud mental, Salud con enfoque diferencial: humanizada, efectiva y equitativa - Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, Atención de calidad, integral e idónea, a la mujer, Primera infancia, infancia, adolescencia, juventudes, adulto mayor, víctimas, población discapacitada y	2

Municipio	Programas del Plan de Desarrollo Municipal relacionados con el PESCC	Acciones 2020
	población en pobreza extrema, Mogotes participativo, Mogotes libre de drogas, Mogotes en convivencia.	
Ocamonte	Programa: Educación para todos, Salud para todos, Creciendo juntos, Convivamos en paz.	10
Onzaga	Programa: Dígame sí a la educación, Dígame sí a la salud en Onzaga, Dígame si a la inclusión social, Construcción de la paz y asuntos poblacionales, Dígame sí al desarrollo comunitario, Dígame sí a la paz en Onzaga	5
Páramo	Programa dimensión convivencia social y salud mental, Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, De la mano apoyando a nuestra gente organizada, Niños, niñas y adolescentes gozando sus derechos y cumpliendo sus deberes, Juntos dignificamos el valor de la mujer “con la gente”.	3
Pinchote	Programa: Con prevención y atención en salud podemos más calidad de vida, Salud pública para la sexualidad, Derechos sexuales reproductivos.	5
San Joaquín	Programa: Capacitación para mi gente, Apoyo y fortalecimiento a los diferentes comités representativos del municipio, Porque soy yo quien le doy el valor a mi cuerpo, por mí yo decido, Proyéctate, no te alejes de la educación.	3
San Gil	Programa: Capacitación para mi gente Programa: Porque soy yo quien le doy el valor a mi cuerpo, por mi yo decido Programa: Proyéctate, no te alejes de la educación	7
Valle de San José	Programa primero la salud pública, Promover la participación comunitaria para la paz.	2
Villanueva	Programa Capacitación para mi gente, por la niñez y adolescencia, Salud para todos.	1

Nota. Tomado de. (2020) Planes de Desarrollo 2016-2019 Alcaldías Municipales – Página

SECOP II – Colombia Compra Eficiente.

Al momento de la consulta, en el departamento de Santander no encontraron evidencias de acciones para el cumplimiento de las dos metas del Plan de Desarrollo relacionadas con los proyectos pedagógicos transversales.

A continuación, se realiza una revisión documental de los informes de rendición de cuentas para la vigencia 2020, con el ánimo de verificar el número de acciones que se desarrollaron para el cumplimiento de las metas inicialmente plasmadas en el plan de desarrollo de cada municipio.

Municipio: Aratoca

Alcaldesa: Mónica Natalia Avellaneda Galvis

Nombre Plan de Desarrollo: De corazón por Aratoca.

Porcentaje de ejecución de metas y programas: 20%

- 28 Campañas de prevención Abuso sexual, violencia intrafamiliar, uso adecuado de las redes sociales, control de emociones, conductas de comportamiento, pautas de crianza y prevención deserción escolar, comercialización de bebidas embriagantes y cigarrillos en menores de edad,
- 12 casos de violencia intrafamiliar
- 10 procesos administrativos activos de restablecimiento de derechos (maltrato infantil- actos sexuales- negligencia y abandono – desnutrición).
- 50 historias de atención de verificación cumplimiento de derechos
- 32 conciliaciones. (Alcaldía de Aratoca, 2020)

Municipio: Barichara

Alcalde: Alfonso Rodríguez Patiño

Nombre Plan de Desarrollo: Barichara en un solo sentir

Porcentaje de ejecución de metas y programas: 10%

- Se firmó el convenio Interadministrativo con la ESE - Hospital San Juan de Dios para desarrollo de talleres de estilo de vida saludable

- La Gestora Social participo en el Taller la Brújula en el que se desarrollaron talleres a padres de familia sobre derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Campañas ayúdanos a cuidarte 10p.m. – hora de estar en casa. Sensibilización sobre uso de sustancias psicoactivas, cuidado del cuerpo, refuerzo del autoestima.
- Socialización de rutas de atención para las y los jóvenes, - MI CUERPO ES SAGRADO Y EL TUYO TAMBIEN (Alcaldia de Barichara, 2020)

Municipio: Cabrera

Alcalde: Rolando Rodríguez Mantilla

Nombre Plan de Desarrollo: Confiando en el Progreso

Porcentaje de ejecución de metas y programas: 5%

- Realizó (1) campaña enfocadas a evitar el consumo y el consumo responsable de bebidas fermentadas
- Desarrollo y aplicar (1) estrategia de Salud Mental y Convivencia en el municipio en coherencia con los lineamientos del Plan Decenal de Salud
- Realizó (1) campañas de sexualidad responsable para adolescentes y jóvenes (Alcaldia de Cabrera, 2020)

Municipio: Cepitá

Alcalde: Oscar Javier Rey Rey

Nombre Plan de Desarrollo: Servicio y Progreso Para Cepitá

Porcentaje de ejecución de metas y programas: 10%

- Desde la Comisaría de familia se ha activado la ruta de acción en 2 oportunidades para atención a niños, niñas y adolescentes con derechos sexuales vulnerados

- La policía Nacional en compañía de la Alcaldía, ha realizado 2 campañas de atención y prevención de conflictos
- Se realizaron 4 mesas de infancia y adolescencia para fortalecimiento familiar
- 1 Charla de Mujer virtuosa
- 5 Charlas relacionadas para reforzar el autoestima y la convivencia entre niños, niñas y adolescentes. (Alcaldía de Cepitá, 2020)

Municipio: Coromoro

Alcalde: Carlos Augusto Martínez Cáceres

Nombre Plan de Desarrollo: Un compromiso con la Gente

Porcentaje de ejecución de metas y programas: 25%

- Se elaboró, aprobó el Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana para el periodo de gobierno 2020-2023 el cual se encuentra en ejecución, su seguimiento se hace en los respectivos comités de orden Público, los cuales se llevan a cabo con una periodicidad trimestral
- La comisaria apoyada por su equipo interdisciplinario adelanto las visitas e inspecciones para verificar e impedir maltratos físicos, morales y psicológicos a los menores, mujeres o ancianos, y tomo medidas con el fin de impedir, nuevos hechos y restablecer los derechos vulnerados.
- Adelanta los procesos respectivos, frente a los menores, participes de hechos delictivos. Practico el rescate de los menores que se encontraban en situaciones de peligro, amenaza o inobservancia

- Realizar campaña de divulgación para la promoción de los derechos de la mujer y equidad de género, incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado
- Realizó Tres campañas Conversatorio sobre prevención de delitos sexuales
- Realizó Escuela formativa a padres de familia, estudiantes y docentes Col. Coromoro
- Realizó Dos campañas fortalecimiento de proyecto de vida y toma de decisiones
- Realizó Una campaña prevención de embarazo en adolescentes población Coromoro y Cincelada
- Realizó Escuela formativa a padres de familia, estudiantes y docentes Col. Coromoro
- Campaña contra violencia intrafamiliar y maltrato infantil dirigido a habitantes de Coromoro y Cincelada beneficiarias de familias en acción
- Socialización de derechos y deberes de jóvenes y adolescentes en el marco de la celebración de la semana de la juventud – Facebook alcaldía
- Campaña contra el consumo de SPA (Alcaldía de Coromoro, 2020)

Municipio: Charalá

Alcalde: Edilson Arenas

Nombre Plan de Desarrollo: Unidos por Charalá

Porcentaje de ejecución de metas y programas: No presenta publicación del informe de rendición de cuentas 2020.

Municipio: Curití

Alcalde: Ángel Miguel Triana Sánchez

Nombre Plan de Desarrollo: Curití Somos Todos

Porcentaje de ejecución de metas y programas: 25%

- 1 Campaña de prevención de embarazo en adolescentes, realizadas
- 2 Campañas de prevención a problemas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas
- Implementó la estrategia "HABILIDADES PARA LA VIDA"
- Desarrolló estrategia de prevención del suicidio y manejo de conflictos en el Hogar, manejo del estrés y buen uso del tiempo libre mediante sesiones educativas realizadas en el entorno hogar en el área urbana: 100 familias
- Transmisión de cuñas radiales de 30 segundos, cada una, 2 diarias por 2 días a la semana dirigida a mujeres mayores de 25 años o menores con vida sexual activa para divulga
- Transmisión de 5 programas radiales de 10 minutos cada uno sobre primeros auxilios mentales, prevención del suicidio y prevención de la violencia sexual: con temáticas como preservar la vida en caso de que la persona presente riesgo de daño, proporcionar ayuda para reducir la severidad futura del problema de salud mental, promocionar la recuperación de una buena salud mental y asegurar un ambiente confortable y amigable a la persona que presenta sintomatología asociada a un trastorno mental, prevención del matoneo escolar, prevención del abuso sexual y la violencia sexual
- Transmisión de 5 programas radiales de 10 minutos sobre: Prevención de la violencia intrafamiliar, violencia sexual, invitar a denunciar los casos a tiempo, Potenciar las normas contrarias a la violencia; Promover el acceso a servicios y recursos orientados a mitigar las consecuencias de la violencia y reducir el riesgo de que esta se reproduzca entre las víctimas y los perpetradores;. Consejos para prevenir la violencia de género y violencia con las personas de edad avanzada; Acceso a la justicia familiar e intervención integral a

las violencias intrafamiliar y sexual; "importancia en la prevención de its/vih-sida, prevención del abuso sexual, prevención del embarazo en adolescentes, prevención de la violencia de género

- Transmisión de 2 cuñas radiales diarias de Lunes a Viernes tres semanas al mes sobre respeto por las diferencias para motivar a la comunidad a la inclusión de las poblaciones vulnerables, promoción de los derechos humanos, equidad, igualdad, derechos y deberes en salud y derechos y deberes Humanos (Alcaldía de Curiti, 2020)

Municipio: Encino

Alcalde: José Gabriel Giratá Pico

Nombre Plan de Desarrollo: Alcaldía de la Gente

Porcentaje de ejecución de metas y programas: 5%

- 4 concursos que involucran a la niñez, juventud y adolescencia de nuestra municipalidad.
- 1 campaña en las 13 veredas del municipio de prevención de la violencia intrafamiliar, violencia sexual y reproductiva, planificación familiar consiente.
- 1 Proceso de seguimiento y vigilancia constante a la labor docente y los cumplimientos académicos por los estudiantes del Colegio Técnico Agropecuario.
- Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad: 486 Atención Prenatal y Crecimiento y Desarrollo, 1087 Planificación Familiar y Agudeza Visual, 160 Citologías (Alcaldía de Enciso, 2020)

Municipio: Jordan

Alcalde: Arnulfo Castro Ferreira

Nombre Plan de Desarrollo: Con la Ayuda de todos, el progreso continúa

Porcentaje de ejecución de metas y programas: No presenta publicación del informe de rendición de cuentas 2020.

Municipio: Mogotes

Alcalde: Edgar Higinio Rueda Triana

Nombre Plan de Desarrollo: Mogotanos de la mano por el cambio

Porcentaje de ejecución de metas y programas: 2%

- Firmó convenio 1365 por \$1.250.000.000 con la Gobernación de Santander para la construcción de Escenarios de Capacitación y buen uso del tiempo libre y escenarios deportivos
- Firmó contrato para Plan de Intervenciones Colectivas por concepto de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos por \$10.500.000 y convivencia social y salud mental por \$23.975.794 (MOGOTES, 2020).

Municipio: Ocamonte

Alcalde: Roberto Pilonieta

Nombre Plan de Desarrollo: Siempre con la Gente

Porcentaje de ejecución de metas y programas: 5%

- Campaña de incentivo el gusto por la lectura, el hablar en público, el trabajo artístico, cine acompañado de la gestoría social de nuestro municipio.
- Contrato de prestación de servicios profesionales para apoyo a la oficina de desarrollo social en las competencias de vigilancia y gestión de la salud pública, en el municipio de Ocamonte, Santander. (Alcaldía de Ocamonte, 2020)

Municipio: Onzaga

Alcaldesa: Johanna Grimaldos Barón

Nombre Plan de Desarrollo: Onzaga Competitiva y sostenible

Porcentaje de ejecución de metas y programas: 5%

- Se suscribió contrato servicio para la divulgación de programas de interés cultural y educativo, eventos deportivos, noticias, iniciativas administrativas, campañas publicitarias de interés comunitario, transmisiones en vivo y demás actividades en la programación habitual de radiodifusión que evidencien el compromiso institucional en el fortalecimiento de lo público por parte de la alcaldía municipal de onzaga Santander por el valor de (\$19.000.000).
- Se han realizado 58 valoraciones psicológicas a habitantes del municipio, especialmente niños, niñas, adolescentes y mujeres, en casos de violencia intrafamiliar, verificación de derechos, procesos administrativos de verificación de derechos, seguimientos de procesos y abuso sexual, en donde se ha tomado el respectivo consentimiento informado en el caso de los menores de edad, realizando la valoración, hipótesis, emisión de conceptos, recomendaciones y seguimientos posteriores
- Se han realizado un total de 67 estudios socio-familiares, de los cuales 47 han sido por verificaciones de derechos, a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, residentes el área rural y urbana y 12, son estudios solicitados por despachos comisorios de otras comisarías de familia para procesos de restablecimiento de derechos que requieren de la visita socio familiar, en búsqueda de familia extensa
- se han realizado 13 actividades de capacitación, educación y participación comunitaria, una visita lúdica en la escuela rural de la vereda el Uval, en la cual se realizaron actividades de integración y esparcimiento de los niños y niñas, una capacitación sobre buen trato, a las madres comunitarias de los hogares agrupados LA PITUCA

- Se realizó el acompañamiento de una denuncia por acceso carnal en menor de 14 años y 7 denuncias por acoso sexual, dos por acceso carnal violento, y una denuncia por actos sexuales en menor de 14 años dándole un importante apoyo a la Fiscalía General de la Nación (Alcaldía de Onzaga, 2020)

Municipio: Páramo

Alcalde: Filemón Solano Cala

Nombre Plan de Desarrollo: Unidos por el desarrollo de Páramo

Porcentaje de ejecución de metas y programas: 5%

- Ejecutó contrato con objeto de aunar esfuerzos con el fin de prestar una atención integral a los niños, niñas y adolescentes del municipio del Páramo. \$20.000.000
- Prestación de servicios profesionales de un trabajador social como integrante del grupo interdisciplinario de la comisaría de familia del Páramo. \$18.000.000
- Prestación de servicios profesionales de un trabajador social como integrante del grupo interdisciplinario de la comisaría de familia del Páramo. \$24.000.000 (Alcaldía de Páramo, 2020)

Municipio: Pinchote

Alcalde: Hernando Bohórquez García

Nombre Plan de Desarrollo: De corazón por Pinchote

Porcentaje de ejecución de metas y programas: 5% (Concejo de Pinchote, 2020)

Municipio: San Gil

Alcalde: Hermes Ortiz Rodríguez

Nombre Plan de Desarrollo: San Gil con visión ciudadana

Porcentaje de ejecución de metas y programas: 15%

- Se adjudicó contrato por \$216.000.000 con objeto de promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.
- Se adjudicó contrato por \$147.000.000 Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto.
- Se desarrollaron 2 estrategias para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas, adolescentes y comunidad de mayor vulnerabilidad
- Realizó 1 acción preventivas para evitar el abuso sexual y físico en la niñez (Alcaldía de San Gil, 2020)

Municipio: San Joaquín

Alcalde: Carlos José Díaz Quintero

Nombre Plan de Desarrollo: Con trabajo, honestidad y experiencia haremos la diferencia

Porcentaje de ejecución de metas y programas: 20%

- Se suscribió contrato por \$16.000.000 con objeto: Prestar servicios profesionales para la asesoría, capacitación y apoyo psicológico para atención a los niños, niñas, adolescentes y/o víctimas de violencia intrafamiliar y/o abuso sexual, maltrato infantil y en general lo requerido con el fin de lograr el fortalecimiento de la comisaria de familia municipal de San Joaquín –Santander.

- Se suscribió contrato por \$15.000.000 con objeto Prestación de los servicios profesionales de apoyo, acompañamiento, orientación y capacitación como trabajadora social en la gestión de la comisaria de familia, en el proceso de restablecimiento de los derechos de niños y adolescentes, y demás aspectos adherentes a la labor de la comisaria del municipio de san joaquín – Santander.
- Se suscribió contrato por \$35.000.000 con objeto Prestación de servicios profesionales para la realización, coordinación, instrucción y ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales con la niñez, juventud, adulto mayor y comunidad en general del municipio de san Joaquín Santander. (Alcaldia San Joaquin, 2020).

Municipio: Valle de San José

Alcalde: Alexis Burgos Rincón

Nombre Plan de Desarrollo: Unidos como debe ser

Porcentaje de ejecución de metas y programas: 10%

- Ejecuto convenio por valor de \$2.000.000 para promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientes de su edad, sexo, discapacidad, religión y situación económica.
- Se firmó contrato No. MVSJ-CI-001- 2020 celebrado por \$55.000.000 con la ESE HOSPITAL SAN JOSÉ se desarrollaron las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PIC 2020 enmarcados dentro de las dimensiones prioritarias del Plan Decenal de Salud Pública a través del personal de talento humano, psicóloga, trabajadora social, jefe de enfermería, auxiliar de enfermería, instructor deportivo. (JOSÉ, 2020)

Municipio: Villanueva

Alcalde: José Alfredo Jiménez Barón

Nombre Plan de Desarrollo: Villanueva nos Une

Porcentaje de ejecución de metas y programas: 16%

- Se realizó aprobación y contratación del COAI – PAS TRANSITORIO (PIC) en enero 29 de 2020 por valor de \$7.500.000, para el primer semestre de acuerdo a las metas del PDM incluidas en cada una de las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública (Alcaldía de Villanueva, 2020).

Una vez revisada la información publicada en las páginas institucionales de cada municipio, de los informes de rendición de cuentas para la vigencia 2020, se puede ver que, aunque se declaró una emergencia sanitaria por parte del Gobierno Nacional, debido al COVID – 19, ninguno de los municipios que al momento de la consulta tenía publicados sus informes de rendición de cuentas, dejó de ejecutar acciones direccionadas a fortalecer los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes de sus respectivos entes territoriales.

Es de resaltar que, de los 18 municipios objeto de este trabajo, en sólo 2 de ellos, Aratoca y Onzaga, sus habitantes votaron para elegir a una mujer como su representante.

De la consulta documental realizada a los objetivos de los programas plasmados en cada Plan de Desarrollo de los municipios de la provincia de Guantánamo, se puede observar que persiste la necesidad de abordar la sexualidad de manera responsable en los jóvenes y adolescentes, para evitar los embarazos a temprana edad. Estas instituciones cuentan con la labor profesional de docentes de aula, docentes orientadores en algunas, y otros profesionales que han trabajado en programas educativos que orientan a los y las estudiantes en el ejercicio de conductas más responsables ante su sexualidad.

Vale la pena anotar que el Ministerio de Salud dio a conocer que Santander es la región con el índice más bajo de madres adolescentes o embarazadas del primer hijo (ENDS, 2015). Los municipios santandereanos que registran las tasas más altas de fecundidad en adolescentes son: Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Barrancabermeja, Cimitarra, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Landázuri, Lebrija, El Playón, Los Santos, Simacota y La Belleza (ninguno de éstos, objeto de este trabajo documental).

Así mismo, conocer en cifras cómo se atiende este tema de salud pública, es clave para saber si las estrategias que se han aplicado en Santander y más específicamente en la comunidad de la provincia de Guanentá han sido efectivas o no. Según datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF] (2016), se tiene que el 51,7% de los y las adolescentes entre los 12 y 19 años de edad ya iniciaron su vida sexual y lo hicieron principalmente influenciadas por el novio o pareja sentimental (52,6%), así como las y los amigos (29%); mientras que el restante porcentaje respondió que influyó el internet, la familia, televisión o revistas.

Respecto al uso de métodos anticonceptivos, los y las adolescentes destacaron que, según su percepción, estiman que quienes no los utilizan lo hacen porque no les gusta (50,2%), no conocen los diferentes métodos (38,2%) o no tienen dinero para comprarlos (10,2%) (ICBF, 2016). Frente a la educación sexual recibida por los y las adolescentes, el 73% afirma que ha conversado con su familia en relación al sexo y la sexualidad –embarazos, infecciones de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, entre otros– al igual que el 85% la ha recibido en el colegio o escuela.

Teniendo en cuenta que la población objetivo de los diferentes programas de gobierno, se encuentran en etapa escolar, es de vital importancia que en las Instituciones Educativas exista una herramienta que permita articular los programas de gobierno encaminados a fortalecer el desarrollo integral de las y los adolescentes.

A continuación, se muestra la generalidad de las Instituciones Educativas por municipio de donde se tomaron los proyectos pedagógicos transversales de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía objeto de esta investigación, señalando la zona donde se encuentra ubicada cada una de ellas, el número de docentes, el número de sedes que la conforman y si oferta modelos educativos flexibles (escuela nueva, postprimaria y media rural) o educación tradicional.

Contrario al esfuerzo que realizan los municipios, para el Departamento de Santander encontramos que, además de que al momento de la consulta no existen acciones de avance para las metas de producto relacionadas con los Proyectos Pedagógicos Transversales, durante los dos gobiernos anteriores, pese a que inicialmente se establecían metas de producto dirigidas a la orientación y apoyo de las Instituciones Educativas en la aplicación de los PPT, éstas, fueron modificadas o eliminadas de los mismos por inejecución.

Tabla 6.

Colegios e Instituciones Educativas objeto de análisis en la Provincia de Guanentá del Departamento de Santander.

Municipio	Nombre Establecimiento Educativo	Docentes	Zona	Total Sedes	Metodologías Flexibles
Aratoca	Institución Educativa Clavellinas	25	Rural	9	Si
Barichara	Institución Educativa Guane	11	Rural	5	Si
Cabrera	Colegio Integrado De Cabrera	19	Urbana	8	Si
Cepitá	Institución Educativa La Aguada	12	Rural	1	Si
Coromoro	Colegio Técnico Agropecuario Rafael Leon Amaya	30	Urbana	11	Si
Charalá	Colegio Integrado Helena Santos Rosillo	32	Urbana	6	Si
Curití	Colegio Integrado Eduardo Camacho Gamba	64	Urbana	12	Si

Municipio	Nombre Establecimiento Educativo	Docentes	Zona	Total Sedes	Metodologías Flexibles
Encino	Colegio Técnico Agropecuario	29	Urbana	14	Si
Jordan	Colegio Nuestra Señora De Fatima	21	Rural	13	Si
Mogotes	Institución Educativa Cauchos	22	Rural	12	Si
Ocamonte	Institución Educativa Aguafría	20	Rural	9	Si
Onzaga	Colegio Nuestra Señora De Fátima	20	Urbana	5	Si
Paramo	Colegio Nuestra Señora De La Salud	25	Urbana	1	Educación Tradicional
Pinchote	Colegio Integrado Pedro Santos	32	Urbana	10	Si
San Gil	Colegio San Jose De Guanentá	108	Urbana	5	Educación Tradicional
San Joaquín	Colegio Integrado María Auxiliadora	14	Urbana	2	Educación Tradicional
Valle De San Jose	Institución Educativa El Cerro	14	Rural	6	Si
Villanueva	Colegio Eliseo Pinilla Rueda	51	Urbana	14	Si

Nota. Tomado de. Secretaría de Educación Departamento de Santander, (2020).

Como se observa en la tabla 6. La mayoría de las Instituciones educativas objeto, se encuentran conformadas por más de 5 sedes y varias de estas de ellas, se encuentran ubicadas en zona rural, razón por la cual trabajan con modelos educativos flexibles como Escuela Nueva, Post Primaria y Media Rural.

Podría deducirse, que la ubicación geográfica de la población, puede influir de forma dramática en la participación de la comunidad en las actividades programadas por las Instituciones para fortalecer o sostener el cronograma planeado durante el calendario en el proyecto transversal de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía.

Tal y como se puede observar en la tabla 3, en las encuestas analizadas para este trabajo, los rectores manifiestan que aunque se realizan actividades dirigidas a la comunidad educativa en

general, se ejecutan en ausencia de los padres de familia o acudientes, lo que debilita el alcance de resultados de impacto con respecto a la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

4. Análisis de Proyectos Transversales de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía PESCC en los 18 municipios de la provincia de Guantánamo

Para el análisis de los Proyectos de Educación para Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, se tomaron como referencia los criterios e indicadores de los que se habla en el punto dos de este proyecto y los planteados en la tabla que a continuación se expone:

Tabla 7.

Criterios para la valoración de documento del PESCC

Número	Descripción del criterio
1	Se digita el año, el área a la cual pertenece el proyecto y se le da el nombre al mismo. Es importante determinar cómo se llama o qué título tiene el proyecto. Lógicamente, para indicar el nombre del proyecto, es necesario tener en cuenta que sea novedoso y original, útil y significativo, trascendente, importante y necesario, redactado en términos precisos, claros y suficientes para entender de qué se trata el proyecto. En lo posible, delimitado y expresado con frases cortas.
2	Describe todo el marco legal que sustenta el proyecto
3	En este campo se describirá desde el Proyecto Educativo Institucional, los principios que orientan los proyectos educativos en la institución y a quienes beneficiará este proyecto.

Número	Descripción del criterio
4	La justificación es una redacción más o menos amplia, en la que se expone que el proyecto que se ejecuta o ejecutará, vale la pena realizarlo. Para diseñarlo hay que considerar: la importancia (local, regional o nacional) y la actualidad que tiene el tema, los beneficiarios directos e indirectos con la ejecución del proyecto, qué interés o expectativas puede crear y generar el proyecto en la institución, o en la comunidad. La factibilidad y posibilidad de desarrollar el proyecto sobre la base de los recursos humanos, económicos y materiales de los que se dispone representa una descripción de las condiciones que han motivado la propuesta de intervención.
5	Los objetivos o propósitos son los logros e indican el camino por seguir. El objetivo general se dirige a la macro estructura del proyecto, son trazos que definen el propósito global y último del proyecto. Para redactar el objetivo general hay que tomar como base el tema, al que se le incluye un qué, un cómo y un para qué. Los objetivos específicos deben ser susceptibles de cumplimiento y referirse a aspectos, partes o resultados intermedios que se espera obtener. En cada proyecto, se enuncian las metas a alcanzar, enunciándolas de modo preciso. Los objetivos son claros: formulados en un lenguaje comprensible y preciso, fáciles de identificar; factibles: posibles de alcanzar con los recursos disponibles, con la metodología adoptada y dentro de los plazos previstos; pertinentes: tienen una relación lógica con el tipo de problema que pretende solucionar.
6	Situación actual, antecedentes: es importante indicar cuál es la problemática que se solucionará con la ejecución del proyecto. Los antecedentes o contextualización del problema es producto de la observación directa de la problemática y por lo tanto hay que realizar un breve diagnóstico, descripción, análisis y argumentación del problema. Puede darse el caso de que se incluya información relevante, cualitativa y cuantitativa, de la problemática por solucionar, producto de otras investigaciones; describe el contexto de partida (momento histórico, situación y características detectables de la institución) En este campo se hace una descripción de la problemática identificada acorde con los diagnósticos que se han hecho en otros momentos en la institución.
7	Se registran los impactos, señales y aspectos positivos o negativos que la ejecución del proyecto provocará en un ámbito, grupo o área determinada. Se deben señalar impactos educativos, sociales, tecnológicos, éticos, económicos, comunitarios, ambientales, en otras palabras determinar las metas que se verificaran al final para el cumplimiento de la efectividad del proyecto y su producto.
8	Es una síntesis en la que se indica cómo se consiguen o conseguirán los objetivos propuestos. Este componente tendrá características particulares dependiendo del tema, área, ámbito, o ciencia en la cual se desarrolla el proyecto. En este caso

Número	Descripción del criterio
	como es un proyecto educativo se especificarán los contenidos que se trabajarán durante el proyecto; deberán considerar según las disposiciones sobre los ejes que orientan el proyecto, especificar los contenidos que se abordarán en cada eje, así como las estrategias didácticas para lograr el alcance de los objetivos. La organización metodológica es el camino o procedimiento que se debe seguir para conseguir los objetivos propuestos. Qué métodos, técnicas e instrumentos se utilizaron o se utilizarán, o si se va dar en etapas cuales serán y en que tiempos.
9	Es la visualización de la relación existente entre las diferentes etapas y actividades del proyecto, con el tiempo previsto para su ejecución. Detallar todas las actividades a realizar con el fin de lograr los objetivos propuestos, dichas actividades deben trabajar los contenidos especificados y tender a la consecución del fin perseguido.
10	Teniendo en cuenta que el proyecto está asociado a un área específica, éstas competencias a desarrollar serán transversales a las áreas y serán de tipo cognitivo, praxiológico y axiológico. En este campo se relacionan cuáles serían dichas competencias según las intenciones del proyecto y sus ejes de formación.
11	En este campo se describirán los recursos humanos, financieros y materiales que creen necesarios para la ejecución del proyecto.
12	Este indicador se medirá semestralmente para hacer seguimiento a las actividades planeadas.
13	Se registran los cambios verificables en los beneficiarios del proyecto, como resultado de la aplicación del mismo. Estos deben estar cuantificados y cualificados. Además se deberá añadir las correspondientes recomendaciones (acciones a futuro) por cada resultado obtenido.
14	Se registran las firmas de elaboración, revisión y aprobación
15	Se anexan los documentos pertinentes del proyecto (si se requiere o se precisa un marco teórico, se van anexando en su ejecución las evidencias, como instrumentos, fotos, etc.) Es todo el material que sirve para explicar más ampliamente el alcance, parámetros y condiciones del proyecto.

Nota. Tomado de: Ministerio de Educación Nacional, (2015) Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. P, 5.

En la siguiente tabla se puede apreciar un análisis por Institución Educativa del estado documental del proyecto transversal de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, y se identifica el nivel o avance en que se encuentra cada uno de ellos:

Tabla 8.

Análisis documental del Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía

CRITERIO (Ver Tabla N 7)																			
No.	Municipio	Nombre Establecimiento Educativo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Análisis del PESCC	Etapa para el PESCC
1	Aratoca	Institución Educativa Clavellinas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	En el proyecto se han incluido sucesivamente los componentes desarrollados a través de talleres dictados, considerando la pertinencia de los temas según los estudiantes por grado, se implementan instrumentos de evaluación y se establecen convenios interadministrativos para garantizar su sostenibilidad.	Mejoramiento continuo
2	Barichara	Institución Educativa Guane	X	X	X	X	X										X	Es un proyecto que carece de diagnóstico de la Institución, pero define las actividades a realizar durante la vigencia de forma clara y establece responsables y recursos necesarios para desarrollarlas.	Existencia
3	Cabrera	Colegio Integrado De Cabrera																La institución educativa no cuenta con reporte de documento del PESCC ante la secretaría, por cuanto se trabajó con un informe ejecutivo que el rector realiza sobre las actividades que se adelantan en la Institución durante la vigencia.	Ausencia

CRITERIO (Ver Tabla N 7)																			
No.	Municipio	Nombre Establecimiento Educativo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Análisis del PESCC	Etapas para el PESCC
4	Cepitá	Institución Educativa La Aguada	X	X	X	X	X	X									X	Es un proyecto bastante general, realiza una caracterización de la población y adopta algunos parámetros impartidos por el MEN, pero no establece cronograma, tampoco identifica los temas a tratar o el contenido programático del mismo.	Existencia
5	Coromoro	Colegio Técnico Agropecuario Rafael León Amaya	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	El proyecto tiene un diagnóstico muy bien realizado, partiendo de la evaluación de las costumbres y problemática que aquejan a su población, establece indicadores de cumplimiento de los objetivos como hitos medibles para los docentes y esto hace más fácil el desarrollo y evaluación del PESCC.	Mejoramiento continuo
6	Charalá	Colegio Integrado Helena Santos Rosillo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	La Institución cuenta con un proyecto bastante estructurado, que establece un diagnóstico y caracterización amplia de su comunidad educativa, además de definir actividades, cronograma y recursos para desarrollar las temáticas establecidas por cada grado. Carece de seguimiento a las actividades desarrolladas.	Apropiación
7	Curití	Colegio Integrado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Es un programa que abarca los contenidos	Mejoramiento continuo

CRITERIO (Ver Tabla N 7)																				
No.	Municipio	Nombre Establecimiento Educativo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Análisis del PESCC	Etapa para el PESCC	
		Eduardo Camacho Gamba																acertadamente, identifica cronograma, responsables, recursos y métodos de evaluación de las actividades, creadas de acuerdo al nivel educativo de los estudiantes.		
8	Encino	Colegio Técnico Agropecuario	X	X	X	X	X										X	Es un proyecto que carece de diagnóstico de la institución sin embargo define las actividades a realizar durante la vigencia de forma clara estableciendo responsables y recursos necesarios para desarrollarlas	Existencia	
9	Jordán	Colegio Nuestra Señora De Fátima																No presenta un documento del proyecto transversal. Los docentes encargados van ideando actividades durante el año escolar sin dejar registro alguno de sus resultados.	Ausencia	
10	Mogotes	Institución Educativa Cauchos	X	X	X	X	X	X									X	X	La Institución cuenta con un proyecto bastante estructurado, que establece un diagnóstico y caracterización amplia de su comunidad educativa, además plantea diferentes actividades, cronograma y recursos para desarrollar las temáticas establecidas para cada grado.	Existencia
11	Ocamonte	Institución Educativa Aguafría	X	X	X	X	X	X	X	X							X	Es un Proyecto actualizado que establece objetivos	Pertinencia	

CRITERIO (Ver Tabla N 7)																			
No.	Municipio	Nombre Establecimiento Educativo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Análisis del PESCC	Etapa para el PESCC
																		específicos alcanzables y toma en cuenta los lineamientos sugeridos por el MEN, tiene un cronograma de actividades por periodo y vigencias lo que hace más efectivo el desarrollo de las actividades, sin embargo no registra instrumentos de evaluación a las actividades.	
12	Onzaga	Colegio Nuestra Señora De Fátima	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Es un proyecto completo, que muestra las encuestas de ingreso de los estudiantes al proceso, además de establecer recursos, cronograma, espacios, actividades y responsables para desarrollarlas. Cuenta con una caracterización y diagnóstico completo además de identificar detalladamente los objetivos a lograr e instrumentos de evaluación.	Mejoramiento continuo
13	Páramo	Colegio Nuestra Señora de la Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	El diagnóstico realizado a la Institución educativa antes de iniciar el desarrollo del PESCC, permite que la Institución cuente con información acertada y pertinente para tomar decisiones y establecer actividades acordes a las necesidades de los miembros.	Mejoramiento continuo

CRITERIO (Ver Tabla N 7)																			
No.	Municipio	Nombre Establecimiento Educativo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Análisis del PESCC	Etapas para el PESCC
14	Pinchote	Colegio Integrado Pedro Santos	X	X	X	X	X									X		Es un proyecto general, adaptado a la Institución educativa, pero que no evidencia actividades, cronograma, recursos y responsables para desarrollar.	Existencia
15	San Gil	Colegio San José De Guanentá	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	En el proyecto se han incluido sucesivamente los diferentes componentes desarrollados a través de talleres dictados considerando la pertinencia de los temas según los estudiantes por grado y se implementan instrumentos de evaluación y monitoreo constantes.	Mejoramiento continuo
16	San Joaquín	Colegio Integrado María Auxiliadora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	Contempla cuatro etapas: diagnóstico, en el que considera aplicar una encuesta que mida los conocimientos y actitudes de los estudiantes; estructuración en la que propone además de implementar un grupo coordinador, instaurar una filosofía, un currículo, una formación de educadores sexuales y la evaluación mediante la asistencia, participación y satisfacción de los estudiantes. Plantea el desarrollo de 7 talleres desarrollados del 2 al 4 periodo, trabajando desde las dimensiones:	Apropiación

CRITERIO (Ver Tabla N 7)																			
No.	Municipio	Nombre Establecimiento Educativo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Análisis del PESCC	Etapa para el PESCC
																		sociales, relación de pareja, amor, procreación, dimensión ética y dimensión psíquica. Sin embargo no presenta evaluación de las actividades.	
17	Valle De San José	Institución Educativa El Cerro	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Es un documento muy bien estructurado, con estrategias y contenidos creados por grado, identifica cronograma, responsables, recursos y métodos de evaluación de las actividades.	Mejoramiento continuo
18	Villanueva	Colegio Eliseo Pinilla Rueda	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Realiza un diagnostico muy completo de la Institución Educativa, caracterizando apropiadamente a sus estudiantes y su ubicación geográfica, aún falta fortalecer la capacitación a docentes con el ánimo de reforzar y ejercer el mejoramiento continuo dentro de la Institución Educativa	Apropiación

Nota. Tomado de: Autor del trabajo de grado (2021) Proyectos pedagógicos del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía allegados a la oficina de Calidad Educativa de la Gobernación de Santander

Se puede inferir de la tabla N. 8 que, 16 de las 18 instituciones educativas analizadas, cuentan con un documento que sirve como ruta para de trabajo e implementación del proyecto pedagógico transversal de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, y que este

documento en 9 de estas 19 instituciones contienen todos los criterios de construcción sugeridos por el Ministerio de Educación Nacional.

Aunque 2 de las 18 instituciones objeto de este trabajo de aplicación no cuentan con documento y por ende son clasificadas en etapa de AUSENCIA, es de resaltar que, los rectores manifiestan que han realizado por lo menos una actividad relacionada con la Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, gracias a la articulación interinstitucional que se establece en los planes de desarrollo de cada municipio.

Tabla 9.

Registro Documental de Fortalezas y Debilidades halladas en los Proyectos Pedagógicos

Transversales de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

N.	Municipio	Nombre Establecimiento Educativo	Fortalezas	Debilidades	Etapas de clasificación para el Pesc
1	Aratoca	Institución Educativa Clavellinas	Existe un comité conformado y encargado de adelantar las actividades relacionadas con el PESCC; el proyecto establece metodología, cronograma, recursos y responsables según los grados a trabajar e instrumentos de evaluación y seguimiento continuo	Se requiere la intervención de la Secretaría de Educación en el sentido de realizar capacitación a los docentes, teniendo en cuenta los cambios constantes en el ambiente nacional y local	Mejoramiento continuo

N.	Municipio	Nombre Establecimiento Educativo	Fortalezas	Debilidades	Etapas de clasificación para el Pesc
2	Barichara	Institución Educativa Guane	Se realiza mención dentro del documento del seguimiento al número de estudiantes embarazadas por vigencia, se llevan a cabo capacitaciones periódicas con los estudiantes a cerca de sus derechos y se establecen algunos convenios interinstitucionales con otras entidades	Se hace necesario reforzar las actividades de capacitación a docentes, implementar un número mayor de horas para actividades relacionadas con la educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía y reforzar el seguimiento a los resultados de las capacitaciones brindadas de forma real y objetiva.	Existencia
3	Cabrera	Colegio Integrado De Cabrera	Cuenta con actividades claras y estructuradas para el afianzamiento de valores y vivencias en la comunidad educativa	Presenta baja participación de la comunidad en las actividades realizadas y carece de convenios Interinstitucionales para el desarrollo del PESCC	Ausencia
4	Cepitá	Institución Educativa La Aguada	El proyecto establece objetivos y lineamientos claros para el desarrollo de las	Carece de cronograma de actividades y herramientas de	Existencia

N.	Municipio	Nombre Establecimiento Educativo	Fortalezas	Debilidades	Etapas de clasificación para el Pesc
			actividades aunque de forma general. Considera la capacitación de docentes y estudiantes dentro del desarrollo de actividades	evaluación para las mismas.	
5	Coromoro	Colegio Técnico Agropecuario Rafael León Amaya	El proyecto plantea diversas actividades para desarrollar con los niños según su edad y escolaridad, no sólo talleres sino que también incluye diálogos, juegos de roles, dramatizaciones, buzón de preguntas, películas, videos, fillas, folletos, plegables, plenarias y muchas otras mas	Se evidencia la falta de espacios para capacitación de docentes en la institución educativa respecto al tema	Mejoramiento continuo
6	Charalá	Colegio Integrado Helena Santos Rosillo	Cuenta con actividades claras y estructuradas para el afianzamiento de valores y vivencias en la comunidad educativa	Se evidencia la falta de espacios para capacitación de docentes en la institución educativa respecto al tema	Aprobación
7	Curití	Colegio Integrado Eduardo Camacho Gamba	Establece claramente las actividades a realizar de acuerdo a la edad y nivel educativo de los	Se hace necesaria la capacitación constante de los docentes	Mejoramiento continuo

N.	Municipio	Nombre Establecimiento Educativo	Fortalezas	Debilidades	Etapas de clasificación para el Pesc
			estudiantes, logrando así la detección temprana de posibles afectaciones en los derechos de la comunidad en general		
8	Encino	Colegio Técnico Agropecuário	La institución cuenta con actividades a desarrollar con la Institución educativa y establece algunos convenios interadministrativo s con entidades de salud en el municipio para desarrollarlas	Poca participación por parte de la comunidad educativa en las actividades desarrolladas por la Institución y falta capacitación para los docentes en general sobre PESCC	Existencia
9	Jordán	Colegio Nuestra Señora De Fátima	Se realizaron algunas actividades relacionadas con la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	No se conforma un comité que lidere las acciones relacionadas con la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, ni tampoco cuenta con un documento que concerte metodología, recursos, cronograma y acciones para desarrollar	Ausencia

N.	Municipio	Nombre Establecimiento Educativo	Fortalezas	Debilidades	Etapas de clasificación para el Pesc
				durante un periodo de tiempo	
10	Mogotes	Institución Educativa Cauchos	Es claro en el planteamiento de objetivos e identificación de las necesidades de la comunidad, además de establecer las actividades acorde a los niveles y edades de los estudiantes	Se hace necesario el refuerzo de las actividades y la capacitación continua de los docentes en general	Existencia
11	Ocamonte	Institución Educativa Aguafria	Establece tiempos, recursos y escenarios puntuales para la aplicación de cada actividad, lo que hace alcanzable y medible la participación de la comunidad educativa	Hace falta mayor disponibilidad de tiempo para la capacitación de docentes y padres de familia	Pertinencia
12	Onzaga	Colegio Nuestra Señora De Fátima	La comunidad cuenta con capacitación constante por parte de la I.E y además se realiza un monitoreo pertinente a las actividades que se realizan	Se hace necesario el refuerzo de las actividades y la capacitación continua de los docentes.	Mejoramiento continuo
13	Paramo	Colegio Nuestra Señora De La Salud	Las actividades, programación y recursos, permiten	Se hace necesario el refuerzo de las actividades y la	Mejoramiento continuo

N.	Municipio	Nombre Establecimiento Educativo	Fortalezas	Debilidades	Etapas de clasificación para el Pesc
			el desarrollo óptimo del proyecto y el alcance de los objetivos	capacitación continua de los docentes en general	
14	Pinchote	Colegio Integrado Pedro Santos	Se realiza mención dentro del PESCC del seguimiento al número de estudiantes embarazadas por vigencia	Se hace necesario además reforzar las actividades de capacitación a docentes, implementar un número mayor de horas para actividades relacionadas con el PESCC	Existencia
15	San Gil	Colegio San José De Guanentá	Existe un comité conformado y encargado de adelantar las actividades relacionadas con el PESCC, el proyecto establece metodología, cronograma, recursos y responsables según los grados a trabajar	Se requiere la intervención inmediata de la secretaría en el sentido de realizar capacitación a los docentes teniendo en cuenta los cambios constantes en el ambiente nacional y local	Mejoramiento continuo
16	San Joaquín	Colegio Integrado María Auxiliadora	Considera el desarrollo del proyecto por medio de talleres y no como asignatura, propiciando la interacción entre los estudiantes y la	Aunque dentro de su estructura inicial considera involucrar la comunidad y la familia, por ningún lado se evidencia la	Aprobación

N.	Municipio	Nombre Establecimiento Educativo	Fortalezas	Debilidades	Etapas de clasificación para el Pesc
			comunidad en participación de general. los mismos dentro de los talleres		
17	Valle De San José	Institución Educativa El Cerro	Establece claramente las actividades a realizar de acuerdo a la edad y nivel educativo de los estudiantes, logrando así la detección temprana de posibles afectaciones en los derechos de la comunidad en general	Se hace necesaria la capacitación constante de los docentes	Mejoramiento continuo
18	Villanueva	Colegio Eliseo Pinilla Rueda	Identifica de forma sólida en la población atendida en la Institución Educativa, lo que ayuda a notablemente a identificar los temas a fortalecer en los talleres desarrollados	No se evidencia capacitación alguna para los docentes en general y tampoco se evidencia ningún tipo de seguimiento dentro de la evaluación institucional	Apropiación

Nota. Tomado de: Autor de trabajo de grado (2021) Proyectos Educativos Transversales de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía allegados a la Oficina de Calidad Educativa de la Gobernación de Santander.

De la tabla N 9 se observa que, además de la necesidad urgente de capacitación por parte de la Secretaría de Educación a los docentes y Directivos Docentes de todas las Instituciones

Educativas analizadas, se suma la falta de recursos, asesoría y apoyo en el establecimiento de convenios interadministrativos con entidades públicas y privadas; y acompañamiento en la evaluación y seguimiento de acciones de mejora, para garantizar la sostenibilidad de la Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

Es indispensable ejecutar e implementar conjuntamente actividades relacionadas con la Educación para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía entre entidades públicas y privadas, que permitan avalar la legitimidad de la formación Integral brindada a las y los jóvenes del Departamento de Santander.

Contraste del cumplimiento de las Instituciones de Educación en la inclusión del PESCC dentro de sus Proyectos Educativos Institucionales

A continuación, se realiza un comparativo, en el que se muestra la matrícula registrada por las Instituciones Educativas durante la vigencia 2016 a 2020, el año de actualización del proyecto transversal y la etapa en la que se encuentra el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

Tabla 10.

Datos de variación de matrícula y actualización del proyecto transversal de Educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía entre los años 2016-2020.

N.	Municipio	Nombre Establecimiento Educativo	Matricula 2016	Matricula 2020	Variación de matrícula	Año de la última actualización del PESCC
1	Aratoca	Institución Educativa Clavellinas	402	359	(10,70)	2019
2	Barichara	Institución Educativa Guane	193	161	(16,58)	No registra
3	Cabrera	Colegio Integrado De Cabrera	315	290	(7,94)	No registra

N.	Municipio	Nombre Establecimiento Educativo	Matricula 2016	Matricula 2020	Variación de matrícula	Año de la última actualización del PESCC
4	Cepitá	Institución Educativa La Aguada	154	95	(38,31)	2016
5	Coromoro	Colegio Técnico Agropecuario Rafael León Amaya	453	430	(5,08)	2020
6	Charalá	Colegio Integrado Helena Santos Rosillo	125	119	(4,80)	2018
7	Curití	Colegio Integrado Eduardo Camacho Gamba	1528	1464	(4,19)	2020
8	Encino	Colegio Técnico Agropecuario	417	368	(11,75)	2016
9	Jordán	Colegio Nuestra Señora De Fátima	280	312	11,43	NO REGISTRA
10	Mogotes	Institución Educativa Cauchos	313	197	(37,06)	2020
11	Ocamonte	Institución Educativa Aguafría	341	299	(12,32)	2020
12	Onzaga	Colegio Nuestra Señora De Fátima	360	327	(9,17)	2020
13	Paramo	Colegio Nuestra Señora De La Salud	581	549	(5,51)	2020
14	Pinchote	Colegio Integrado Pedro Santos	705	663	(5,96)	2016
15	San Gil	Colegio San José De Guanentá	2694	2715	0,78	2020
16	San Joaquín	Colegio Integrado María Auxiliadora	197	205	4,06	2017
17	Valle De San José	Institución Educativa El Cerro	270	240	(11,11)	2020
18	Villanueva	Colegio Eliseo Pinilla Rueda	1176	1109	(5,70)	2018

Nota. Tomado de: Autor de trabajo de grado (2021) Sistema Integrado de Matrícula SIMAT y Proyectos Pedagógicos Transversales reportados por las Instituciones Educativas objeto a la oficina de calidad educativa de la Secretaría de Educación de Santander.

De la tabla N 10. Se observa que la cobertura de algunas instituciones educativas en las que se han venido implementando y evaluando constantemente las actividades relacionadas con la Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía como el Colegio San José de Guanentá del municipio de San Gil y el Colegio Integrado Eduardo Camacho Gamba de Curití, presentan una variación positiva de la matrícula entre los años 2016 y 2020.

A diferencia de estas 2 instituciones, se encuentra el Colegio Integrado de Cabrera en el municipio de Cabrera, que presenta una disminución en la matrícula del 7.94% entre los años 2016 y 2020; no presenta evidencia documental del proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía y en la encuesta manifiesta el rector, que ha desarrollado algunas actividades relacionadas con el PESCC pero no realiza seguimiento de las mismas, por esta razón, fue clasificado en etapa de AUSENCIA.

Sin embargo, en el Colegio Nuestra Señora de Fátima del municipio de Jordán, se presenta un aumento en cobertura para el periodo analizado, fue ubicada en la etapa de AUSENCIA dado que no allegó a la Secretaría evidencia documental del PESCC y en la encuesta realizada a los rectores manifiesta que durante el calendario académico desarrolló algunas actividades relacionadas pero tampoco realiza seguimiento o monitoreo de las mismas.

En un diálogo informal con funcionarios de la oficina de cobertura, se pudo deducir que este aumento se debe a que en el año 2018 se reconstruyó una sede de la institución educativa muy cercana al municipio de Villanueva, lo que motivó la migración de estudiantes de éste municipio hacia la nueva sede debido a su infraestructura educativa nueva y no a la permanencia de los estudiantes ya matriculados o nuevos estudiantes seducidos por la calidad educativa de la institución.

Esto confirma la estrecha relación que existe entre cobertura e implementación de las actividades relacionadas con la Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, y refuerza de forma contundente la necesidad del acompañamiento que debe mantenerse por parte de las demás instituciones del estado como garantes del bienestar de los habitantes de una comunidad.

Es de resaltar, que uno de los documentos mejor estructurados y más completos, es el de la Institución Educativa Clavellinas del municipio de Aratoca, que se encuentra trabajando en el tema desde el año 2007 junto con las 52 instituciones pioneras vinculadas al proyecto piloto del MEN a nivel nacional para desarrollar el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. La docente líder desde su inicio es Ligia Suarez Rodríguez, quien se encuentra vinculada en propiedad en la Institución educativa desde el año 2005, y quien viene desarrollando en forma gradual y continua el ejercicio de planeación, ejecución y evaluación, lo que ha garantizado la sostenibilidad del PESCC en la Institución Educativa.

De otra parte se observa que en todas las etapas de estructuración del proceso se han implementado diferentes mecanismos que han ayudado a desarrollar actividades pertinentes y acordes a las edades de los y las estudiantes, se han aplicado herramientas de evaluación y seguimiento a las actividades y se ha hecho un plan de mejoramiento que ha sido exitoso a pesar de no contar con la ayuda de la Secretaría de Educación en cuanto a capacitación y acompañamiento.

Esto ha permitido que la docente Ligia, sea invitada como docente orientadora del proceso a otras Instituciones Educativas que no han logrado un avance significativo del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, a fin de lograr consolidar y fortalecer la ejecución del mismo.

Otro proyecto a resaltar es el del Colegio Nuestra Señora de Fátima del municipio de Onzaga, que además de contar con todos los componentes necesarios para la aplicación, desarrollo de las actividades y evaluación continua al proyecto, establece convenios intermunicipales que permiten la retroalimentación de temas como la igualdad de género, muestra de que el proyecto ha sido exitoso para la construcción de ciudadanía es el hecho de ser uno de los 2 municipios que en la actualidad cuentan con una mujer como su Alcaldesa.

En contraste a estas instituciones observamos la Institución Educativa Guane del municipio de Barichara, que además de no registrar el año de su última actualización presenta uno de los índices más altos de deserción escolar y no cuenta con un número suficiente de horas para actividades relacionadas con el proyecto transversal y no hace seguimiento de las pocas actividades ejecutadas.

De las Instituciones Educativas Los Cauchos de municipio de Mogotes y la Institución Educativa Aguada del municipio de Cepitá, podemos identificar varios factores que han influido en la disminución de su cobertura: la primera podría ser la rotación de docentes a cargo del proyecto, por cuanto no cuentan con la planta necesaria para asumir la cantidad de responsabilidades académicas que implican atender 12 sedes con 22 docentes para el caso de Los Cauchos y 30 grados con 12 docentes para la única sede de la Institución Educativa La Aguada el municipio de Cepitá. Las dos trabajan con metodologías flexibles, lo que implica que un sólo docente deba atender a varios estudiantes de diferentes grados al tiempo y en un solo grupo, lo que no permite hacer un diagnóstico muy acertado de sus necesidades y de igual manera dificulta la planeación y ejecución de actividades acordes a la edad de cada uno de los educandos.

5. Conclusiones y Recomendaciones

- De la Ruta pedagógica y operativa, podemos concluir que se ejecutaron con éxito las dos primeras etapas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional, la etapa de gestión institucional y de producción pedagógica, ya que de las 16 de las 18 Instituciones Educativas objeto de revisión, poseen documento del Proyecto Pedagógico Transversal anexo a los Proyectos Educativos Institucionales, y las que dos que no lo allegaron manifiestan que desarrollaron actividades encaminadas a reforzar el respeto, la educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía con su comunidad educativa.
- En los componentes de capacitación docente y gestión para sostenibilidad se hace necesaria mayor disposición de tiempo y recursos, para robustecer las actividades propuestas por el MEN, que faciliten la evaluación de las actividades planteadas y así mejorarlas a través de la conformación de Comités Técnicos Regionales o Mesas de Trabajo Institucionales.
- Es importante que la Secretaría de Educación del Departamento de Santander, priorice de forma inmediata la ejecución de las metas de producto del plan de desarrollo encaminadas a orientar, apoyar y fortalecer los Proyectos Pedagógicos Transversales en las 272 Instituciones Educativas.
- Para alcanzar las metas trazadas inicialmente en el proyecto de Educación para la Sexualidad y construcción de Ciudadanía, es necesario superar diversos desafíos de carácter social y cultural; para esto se requiere realizar la integración, monitoreo y acompañamiento en las instituciones educativas de cada municipio por parte de la

secretaría y contar con asesores calificados que guíen el desarrollo de contenidos acordes a cada población.

- La implementación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en las Instituciones Educativas de la provincia de Guanentá en el Departamento de Santander ha sido implementada sin el acompañamiento y compromiso requerido para causar gran impacto en los proyectos de vida y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes.
- El conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos es básico. Es necesario implementar acciones que enfaticen en temas como el disfrute de la privacidad, la salud, la información y la libertad sobre la decisión de la sexualidad y la reproducción; mostrar y enfatizar sobre todo el componente de ciudadanía desde el entendido de respetar las preferencias del otro, ya que este respeto, debe ser reconocido como un deber de los seres humanos que conviven en comunidad.
- La baja participación de los padres de familia en las actividades, muestra que el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos requiere confianza, respeto, responsabilidad y el trabajo institucional realizado con toda la comunidad educativa, además, debe ser planificado y ejecutado por profesionales de áreas interdisciplinarias que pertenezcan a entidades de carácter público, privado y mixto; y que además caractericen muy bien la comunidad educativa objeto de las actividades planteadas, dado que en las Instituciones educativas que trabajan bajo la modalidad de modelos pedagógicos flexibles el desarrollo de contenidos debe darse bajo el entendido de ir dirigidos a grupos conformados heterogéneamente en criterios como edad, grado y nivel educativo.

- Aunque la secretaría de Educación ya se encuentra trabajando en la formulación de la Política de Educación Rural, es necesario formular políticas claras y robustas institucionalmente, para la planeación y ejecución de proyectos que permitan asegurar que los equipos técnicos municipales y regionales acompañen las instituciones educativas y garanticen la continuidad de los procesos relacionados con la Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.
- En algunas instituciones se planean actividades dirigidas a formar personas conscientes del derecho a tener una relación sexual, a tener una pareja estable, a entender como un derecho la expresión de sentimientos y cuidado del cuerpo; pero, sin la participación de padres de familia en esta ejecución, es muy probable que el trabajo realizado, no genere el impacto que se espera.
- Como aún existe el desconocimiento de estos derechos, para algunos miembros de la comunidad educativa, es importante prestar más atención al desarrollo de actividades relacionadas con las dimensiones erótica, afectiva y comunicativa- relacional de la sexualidad. Un desarrollo de contenidos enfatizados en estas, le ayudarán a las y los jóvenes a interactuar mejor en un medio atosigado con desinformación, redes sociales y malas costumbres en sexualidad y ciudadanía.
- En Instituciones Educativas los estudiantes conocen sobre las rutas de atención en salud sexual y reproductiva en caso de considerar alguno de sus derechos vulnerados. Así mismo, se promueve por parte de las alcaldías el proceso de participación del sector educativo en actividades programadas para mejorar la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la convivencia ciudadana.

- Se debe fortalecer la institucionalidad en los Planteles Educativos, el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; y reafirmar los compromisos asumidos por los funcionarios en todos los niveles de las Instituciones Educativas, de esta manera se podrán disminuir el número de embarazos no deseados, la participación de estudiantes en situaciones delictivas, matoneo e irrespeto hacia las preferencias sexuales entre compañeros, todos éstos hechos que des-estabilizaran la tasa de matrícula y permanencia en las comunidades educativas.

Referencias Bibliográficas

- Agredo Delgado, V.; Collazos, C. A.; Paderewski Rodríguez P. Estudio de caso sobre mecanismos para evaluar, monitorear y mejorar el proceso de aprendizaje colaborativo Vol. 5, Campus Virtuales Núm. 1 (2016) Recuperado de: <http://uajournals.com/ojs/index.php/campusvirtuales/article/view/115>
- Aguilar, M. (2020) Plan de desarrollo departamental “Santander siempre contigo y para el mundo” 2020 – 2023. Recuperado de <https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-planeacion/send/2200-plan-de-desarrollo-2020-2023/18585-pdd-2020-2023-completo-pts-nna-aprobado>
- Alcaldía de Aratoca. (Diciembre de 2020). Rendición de cuentas 2020. Obtenido de https://aratocasantander.micolombiadigital.gov.co/sites/aratocasantander/content/files/000684/34180_rendicion-de-cuentas-aratoca-2021.pdf
- Alcaldía de Barichara. (Octubre de 2020). Primera audiencia de rendicion de cuentas 2020. Obtenido de https://www.facebook.com/watch/live/?v=623438041657360&ref=watch_permalink
- Alcaldía de Cabrera. (2020). Informe de gestion. Obtenido de https://cabrerasantander.micolombiadigital.gov.co/sites/cabrerasantander/content/files/000534/26698_informe-de-gestion-2020_compressed-1.pdf
- Alcaldía de Cepitá. (Diciembre de 2020). Rendición de cuentas 2020. Obtenido de https://www.facebook.com/watch/live/?v=252256096241715&ref=watch_permalink
- Alcaldía de Curiti. (2020). Informe de seguimiento al plan de desarrollo Curití, Somos Todos 2020-2023. Obtenido de https://curitisantander.micolombiadigital.gov.co/sites/curitisantander/content/files/000374/18688_informe-rendicion-de-cuentas-2020.pdf

Alcaldía de Enciso. (2020). Rendición publica de cuentas 2020. Obtenido de https://encinosantander.micolombiadigital.gov.co/sites/encinosantander/content/files/000472/23575_presentacion-rendicion-de-cuentas-2020.pdf

Alcaldía de Ocamonte. (2020). Reglamento de participación en la audiencia pública de rendición de cuentas primer año de gobierno. Obtenido de https://ocamontesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/ocamontesantander/content/files/000468/23384_ocamonte--reglamento-primer-ano-de-gobiernodocx.pdf

Alcaldía de Onzaga. (2020). Informe de Gestión. Obtenido de https://onzagasantander.micolombiadigital.gov.co/sites/onzagasantander/content/files/000279/13927_documentos-rendicion--de--cuentas--2020-final.pdf

Alcaldía de Paramo. (2020). Informe de gestión rendición de cuentas de los primeros cien (100) días de la administración municipal “Unidos por el Desarrollo”. Obtenido de https://paramosantander.micolombiadigital.gov.co/sites/paramosantander/content/files/000623/31145_inf01--rendcion-100-dias.pdf

Alcaldía de San Gil. (2020). Informe de Rendicion de cuentas 2020. Obtenido de [file:///C:/Users/ca.jsaavedra/Downloads/Informe%20rendicion%20de%20cuentas%202020%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ca.jsaavedra/Downloads/Informe%20rendicion%20de%20cuentas%202020%20(1).pdf)

Alcaldía de Villanueva. (2020). Rendición de Cuentas. Obtenido de <http://www.villanueva-santander.gov.co/instancias-de-participacion/rendicion-de-cuentas?q=rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%202020>

Alcaldía San Joaquin. (2020). Rendición de cuentas. Obtenido de https://sanjoaquinsantander.micolombiadigital.gov.co/sites/sanjoaquinsantander/content/files/000224/11160_consolidado-rendicion-de-cuentas-2020-san-joaquin.pdf

Alcaldía de Coromoro. (Diciembre de 2020). Informe de Gestión vigencia 2020. Obtenido de https://coromorosantander.micolombiadigital.gov.co/sites/coromorosantander/content/files/000483/24135_informe-de-gestion-para-rendicion-de-cuentas-2020.pdf

Alonzo Cristancho, D. A. Un acto de fe comunicación social para la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en Colombia. El caso del Programa de Educación para

la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (2005-2013). Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/14704>

Álvarez, C. A. M. (2011) Cuantitativa y cualitativa - Guía didáctica. Recuperado de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Álvarez, L., Padilla, A., Díaz, E., Arengas, K., Giraldo, M., & Cantillo, A. (2014). La participación ciudadana como ejercicio de aproximación a la construcción de cultura ciudadana en el marco del derecho y el deber. *Análisis Político*, 27(81), 64-79.

Asamblea Departamental de Santander (2016) Plan de Desarrollo de Santander 2016-2019 [Ordenanza 012] Recuperado de <https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/send/687-plan-de-desarrollo-departamental/4275-ordenanza-012-de-2016-pdd-santander-nos-une-2016-2019>

Asamblea Departamental de Santander (2020) Plan de Desarrollo de Santander 2020-2023 [Ordenanza 005] Recuperado de <https://ids.gov.co/web/2020/PLANES/PDD/ORDENANZA%2005%202020%20APROBACION%20PDD.pdf>

Bautista, L. et. al. (2012). Cambios persistentes en conocimientos, actitudes y prácticas sobre sexualidad en adolescentes y jóvenes escolarizados de cuatro municipios de Santander-Colombia. *Revista de la Universidad Industrial de Santander Salud*, 44(2), 21-33.

Bedoya Abella, C. L. (2014) Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía Recuperado de: <https://revistas.ugca.edu.co/index.php/sophia/article/view/221/318>

Cajiao, F. (2007). Informe general sobre evaluación del aprendizaje. Análisis de la problemática planteada en las diversas regiones del país y recomendaciones (Documento de trabajo). Bogotá, DC: MEN.

Colombia, P. (2016). Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Planeador 2014-2015.

Gantiva, J. (2006). La deserción escolar en Colombia. Balance de la Revolución Educativa. Revista Educación y Cultura (70),13.

Cardona Calvache, D. R. (2015). Análisis de la pertinencia del programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía de la institución educativa técnica empresarial El Jardín de Ibagué Tolima con relación a la norma 1620 de 2013. Recuperado de <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1621/1/AN%C3%81LISIS%20DE%20LA%20PERTINENCIA%20DEL%20PROGRAMA%20DE.pdf>

Cardona, D. R. (2015). Análisis de la pertinencia del programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía de la institución educativa técnica empresarial El Jardín de Ibagué-Tolima con relación a la norma 1620 de 2013. Recuperado de: <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1621/1/AN%C3%81LISIS%20DE%20LA%20PERTINENCIA%20DEL%20PROGRAMA%20DE.pdf>

Castañó, E., Gallón, S., Gómez, K., & Vásquez, J. (2004). Deserción estudiantil universitaria: una aplicación de modelos de duración. Lecturas de economía, (60), 39-65. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1552/155217798002.pdf>

Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico y Universidad de los Andes (14 de febrero de 2014) Informe Determinantes de la deserción. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_Informe_determinantes_desercion.pdf

Concejo de Pinchote. (2020). Buscador 2020. Obtenido de <http://www.concejopinchote-santander.gov.co/buscar?q=2020>

Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994) Artículo 14 [Capítulo I] Ley General de Educación. [Ley 115 de 1994]. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292#:~:text=%2D%20Objeto%20de%20la%20Ley.,derechos%20y%20de%20sus%20deberes.&text=La%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20es%20regulada,dispuesto%20en%20la%20presente%20Ley.>

Departamento Nacional de Planeación (2014) Guía metodológica para el seguimiento y la evaluación a políticas públicas. Recuperado de:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%2013.pdf>

ENDS, 2015 Colombia, U. N. I. C. E. F. (2017). Análisis de situación de la niñez en Colombia (2014)-Actualización con base en ENDS (2015). Recuperado de: https://unicef.org.co/sitan/assets/pdf/sitan_2017.pdf.

Evans, P. (2003). El hibridismo como estrategia administrativa: combinando la capacidad burocrática con las señales de mercado y la democracia deliberativa. Revista del CLAD Reforma y Democracia, 25, 1-15.

Formichella y London, (2006). London, S., & Formichella, M. M. (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. *Economía y Sociedad*, 11(17), 17-32.

Galarza, M., & Paramo, O. (2015). La autoevaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje como mediación para la innovación de los ambientes escolares en el aula.

Gamboa, S. (3 de febrero de 2014) El 42 % de menores infractores a la ley fueron reincidentes. Vanguardia.

García Canclini, 2004 Canclini, N. G. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados: mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.

Giraldo (2006) Urrea-Giraldo, F., Congolino, M. L., Herrera, H. D., Ignacio Reyes, J., & Federico Botero, W. (2006). Comportamientos sexuales e incidencia de los programas de salud sexual y reproductiva en estudiantes de secundaria de sectores populares y de la universidad pública en la ciudad de Cali, Colombia. *Cadernos de Saúde Pública*, 22(1), 209-215.

González, J. T., Correa, D. A., & Garcia, L. G. (2015). Causas y consecuencias de la deserción y repitencia escolar: una visión general en el contexto latinoamericano. *Cultura Educación y Sociedad*, 6(2).

Gutiérrez, J. M. S. (2011). Política educativa y homosexualidad. Una reflexión en torno al programa nacional de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. *Plumilla Educativa*, 8(2), 113-132.

Guzmán, C., Durán, D. & Franco, J. (2009) Deserción estudiantil. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_libro_desercion.pdf

Haggis, S. (1992) Educación para todos: finalidad y contexto. UNESCO, Francia. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000184556>

Hernández, (2016) Hernández-Ascanio, J., Tirado-Valencia, P., & Ariza-Montes, A. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (88), 164-199.

ICBF, 2016 Sáenz Giraldo, D. M., & Soto Gómez, C. L. (2016). *Sistematización de experiencias que promueven la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Bogotá DC y en World Vision Colombia-Montería* (Master's thesis).

Jaramillo, D. (2008) Educación para la sexualidad: derecho de adolescentes y jóvenes, y condición para su desarrollo. Recuperado de: <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-173947.html>

Jefatura de Gabinete de Ministros (2016). Manual de base para la evaluación de políticas públicas -Segunda Edición-. Programa de Evaluación de Políticas Públicas, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y Ministerio de Modernización, Argentina.

Malagón, (2009) Malagón-Plata, L. A. (2009). La pertinencia curricular: un estudio en tres programas universitarios. *Educación y educadores*, 12(1), 11-27.

Marshall, 1950 Marshall, T. H. (1950). *Citizenship and social class* (Vol. 11, pp. 28-29). New York, NY: Cambridge.

Melo, 2011 Melo, A. (2011). *Historia de la literatura gay en la argentina. Representaciones sociales de la homosexualidad masculina en la ficción literaria* (Vol. 20). Ediciones Lea.

Ministerio de Educación Nacional (2008) Generalidades del Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-172102.html?_noredirect=1

Ministerio de Educación Nacional (2012) Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Recuperado de https://hivhealthclearinghouse.unesco.org/sites/default/files/resources/santiago_articles-172204_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (3 de agosto de 1994) Artículo 36 [Capítulo V] Decreto reglamentario de la Ley General de Educación. [Decreto 1860 de 1994]. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1289#:~:text=DE C RETA%3A,Art%C3%ADculo%201%C2%BA.&text=Las%20disposiciones%20del%20p r esente%20Decreto,ejercicio%20de%20la%20autonom%C3%ADa%20escolar.>

Ministerio de Salud y Protección Social (2008) Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POL I TICA%20SEXUAL%20SEPT%2010.pdf>

Muñoz, C. (2013). Deserción escolar, un concepto que no concluye: casos de no conclusión satisfactoria del ciclo escolar en la institución educativa de Santa Librada. Trabajo de grado, Universidad del Valle, Santiago de Cali.

Nussbaum, M. (2002) Fronteras de la justicia. Discapacidad, nacionalidad, pertenencia a una especie. The Belknap Press of Harvard University Press.

Organización de Naciones Unidas [ONU], 2014 Blanco, R., & Morayta, G. C. (2014). Del mantenimiento de la paz al proceso de formación del Estado: un esbozo de los esfuerzos de la ONU para la paz internacional. *Foro Internacional*, 266-318.

Palacios Jaramillo D. (2008) Educación para la sexualidad: derecho de adolescentes y jóvenes, y condición para su desarrollo Recuperado de: <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-173947.html>

PECS, 2014 <https://www.comminit.com/la/content/programa-de-educaci%C3%B3n-para-la->

sexualidad-y-construcci%C3%B3n-de-ciudadan%C3%ADa-pescc

Pelaya, 2008 https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-106706_archivo_pdf.pdf

PESC, 2015 https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-172105.html?_noredirect=1

Roth (2015) Roth Deubel, A. N. (2016). La enseñanza del análisis de políticas públicas en los programas universitarios de Ciencia Política en Colombia. *Estudios políticos*, (49), 260-283.

Sen (2000) Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta ecológica*, (55), 14-20.

Tavera, D. (2016) Plan de Desarrollo Departamental “Santander Nos Une” 2016-2019. Recuperado de https://www.santander.gov.co/images/cooperacion/plan_de_desarrollo.pdf

Tinto, V. (1989). Definir la deserción: una cuestión de perspectiva. *Revista de educación superior*, 71 (18), 1-9. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/6446/0461928-p.pdf?sequence=1>